



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



LV

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

**MEMORIA
2021**

**TEODORO
BAQUEDANO**

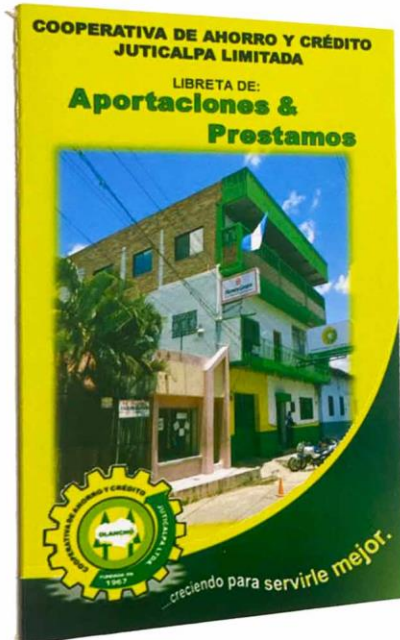


CONTENIDO

Actos Protocolarios.....	1
Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño.....	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Valores.....	2
Mensaje de la Presidenta Junta Directiva.....	3
Mensaje del Presidente de Junta de Vigilancia.....	4
Mensaje de la Gerencia General.....	5
Acuerdo Especial.....	6
Biografía del Homenajeadó.....	7
Normas Parlamentarias.....	8
Convocatoria.....	10
Agenda.....	11
Informe de Junta de Vigilancia.....	12
Informe de Junta Directiva.....	2
Informe de Comité de Educación.....	22
Estados Financieros Auditados 2021.....	26
Informe de Estados Financieros e Indicadores 2021.....	52
Balance Social 2021.....	66
Equipo de Trabajo Coopacjul.....	72
Actividades Realizadas Año 2021.....	73

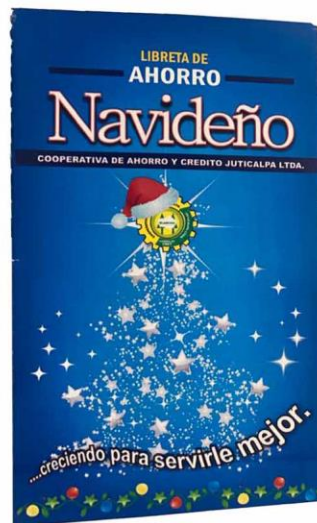
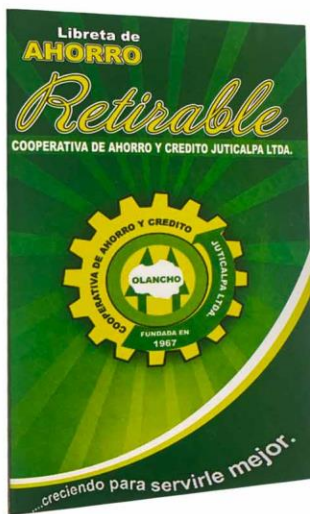


CUENTAS DE AHORRO COOPACJUL



¿SABÍAS QUÉ? POR TENER TU CUENTA DE **APORTACIONES** **INACTIVA**

- Seguro por Aportaciones
*Hasta L.50,000.00
- Gastos Fúnebres:
*Beneficiarios L.10,000.00
*Cónyuge L.7,000.00
- Bono de Salud L.3,500.00
*(Tercera edad)
- Pastel por Cumpleaños



REQUISITOS PARA APERTURAR CUENTA:

- Copia del DNI o pasaporte
- Haber cumplido 16 años, presentando la partida de nacimiento original
- Deposito inicial de L.270.00

MENORES DE 16 AÑOS:

- Copia del DNI o pasaporte del padre o madre
- Partida de nacimiento original
- Deposito inicial de L.100.00



ACTOS **PROTOCOLARIOS**

- Integración de la Mesa Principal
- Oración a Dios
- Invocación del Movimiento Cooperativista de Honduras
- Himno Nacional de Honduras
- Minuto de silencio por los cooperativistas fallecidos
- Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva
- Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia
- Mensaje del Gerente General
- Lectura de Acuerdo Especial
- Lectura de hoja de vida del afiliado homenajeadado
- Palabras del afiliado homenajeadado
- Cierre Actos Protocolarios



INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro. Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales, y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, socialmente responsable con nuestros afiliados, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; con una atención humana especializada, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

VISIÓN

Ser la Cooperativa posicionada y líder en servicios financieros ágiles e innovadores, en la región centro oriente, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados, enfocados en principios y valores cooperativos.

VALORES

- Lealtad
- Respeto
- Integridad
- Transparencia
- Trabajo en Equipo
- Responsabilidad



MENSAJE DE LA PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA



Distinguidos Delegados y Delegadas Assembleístas: Sean bienvenidos a la LV Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Juticalpa.

Con mucha alegría y satisfacción hemos celebrado 55 años de creación de nuestra

Cooperativa, un sueño y anhelo de sus fundadores, también el de muchos afiliados, Miembros Directivos, Comités de Apoyo y Personal laborante en el transcurso de su historia.

La Cooperativa Juticalpa ha logrado trascender en el tiempo, por ser la mejor opción en Servicios de Ahorro y Crédito en el Departamento de Olancho, apoyando al afiliado miembro con las mejores tasas del mercado financiero regional, asimismo por los beneficios distribuidos a sus miembros.

Este año 2022, La Cooperativa sigue siendo calificada dentro de las 10 mejores Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional, esto no ha sido producto de la buena suerte, su éxito está fundamentado en tener claridad meridiana de su Misión y Visión, cuidando la observancia de normas regulatorias legales que exige El Gobierno Estatal; el establecimiento y adecuación de controles internos y administrativo, también es vital la participación responsable y activa de sus miembros, entendiendo que los derechos y deberes van de la mano para el reclamo de su cumplimiento y sobre todo, el actuar bajo principios éticos morales que frenen cualquier desafuero personal.

Un Ejemplo de participación es el Sr. Teodoro Baquedano, afiliado de la Filial Catacamas, quien,

en épocas difíciles de la Cooperativa, dispuso de su tiempo, sus conocimientos y experiencias de vida al servicio de los demás, gracias por su lealtad y fidelidad a lo largo de los años hacia esta Institución.

En nombre de los Cooperativistas COOPACJUL, le manifestamos nuestro reconocimiento y gratitud por la labor desempeñada.

El Modelo Cooperativo ha demostrado, que es posible contribuir al desarrollo económico, social, cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, teniendo como eje conductor la responsabilidad, compromiso y objetivos institucionales orientados al bien común.

Exhortamos a sacar lo bueno de cada uno, para contribuir a la mejora continua de nuestra Cooperativa Juticalpa, que asegure el fortalecimiento patrimonial Institucional, y que derive en la distribución de beneficios colectivos sostenibles en el tiempo.

Sigamos trabajando por nuestra Cooperativa Juticalpa, promoviendo sus bondades y servicios de calidad.

Agradecemos a cada Miembro del Gobierno Cooperativo, Comités de Apoyo, Gerente General y su equipo de Colaboradores por el excelente desempeño de sus funciones y tareas encomendadas.

Dios, siempre sea nuestra guía y luz que ilumine nuestras acciones.

¡Creciendo para servirles Mejor!

LICDA. ZOILA ESPERANZA HENRÍQUEZ
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA



Estimados Compañeros y Compañeras Cooperativistas, reciban un cordial y respetuoso saludo. Confiando en Dios su protección en estos tiempos difíciles que vivimos, los integrantes de la Junta de Vigilancia, agradecemos la confianza

y fidelidad depositada en nuestra Cooperativa, convirtiéndonos en la Institución más grande y prestigiosa de Olancho.

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas y su Reglamento, nuestros Estatutos, Reglamentos y

demás disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), realizamos nuestras funciones con total transparencia e independencia, enmarcados siempre en los valores y principios del Cooperativismo.

Agradecemos a la Unidad de Auditoría Interna, que dirige el Licenciado Roger Hernández, por todo su apoyo durante nuestras actividades, a los miembros de la Junta Directiva, Gerencia General, Comités de Apoyo y Colaboradores que con su esfuerzo y dedicación hemos logrado un año exitoso, y especialmente a ustedes compañeros Cooperativistas excitarlos a continuar apoyando esta noble Institución, que es nuestra.

LIC. JOSÉ RICARDO HERRERA ROSALES
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL



Honorables Asambleístas.

Nuevamente Dios nos da la oportunidad de reunirnos fraternalmente en esta Magna Asamblea, con el propósito ineludible de conocer la situación actual de la Cooperativa, razón por la cual se les da la más

cordial bienvenida.

El año 2021, fue un año que sobre llevamos con la difícil situación de la pandemia y las consecuencias que de ella se derivan, pero con la claridad y el enfoque necesario para trabajar coordinadamente para que las decisiones que se tomaran dieran los frutos esperados de mantener la salud financiera de la Cooperativa, propósitos que son cumplidos por el bien de todos nosotros sus afiliados.

La Cooperativa muestra crecimientos históricos en sus Activos, con todos sus Indicadores Financieros dentro de los parámetros de las normas que nos regulan, con una calificación de bajo riesgo, como lo pueden apreciar en las Gráficas comparativas (Pág. 52).

No obstante, la situación de mercado es compleja, cuando el sistema financiero muestra una alta liquidez, lo que genera una disminución en los rendimientos sobre las inversiones, presiona la disminución de tasas en ambas direcciones, es decir Activas, pasivas y con una fluctuación en la demanda de financiamientos, característico de la situación económica que se vive en este momento en el país.

Continuamos con la responsabilidad y disciplina de trabajo en el manejo de los recursos de todos nuestros afiliados, se colocaron recursos

redescontados con Banhprovi para el Sector Agropecuario, se continuaron colocando recursos en rubros que reactivan la economía del país e iniciamos con los proyectos de Agente Corresponsal con Bantrab y los Servicios de Banca en Línea y APP, es decir transferencias electrónicas que aún están en proceso, lo cual nos colocará en una mejor posición para acercar más los servicios a nuestros afiliados y ponernos a tono para competir con los servicios financieros modernos que se disponen en el sector financiero.

Somos optimistas y con un trabajo responsable de todos nosotros, seguiremos fortaleciendo nuestra Cooperativa para servirle cada día mejor a todos sus afiliados.

Seguidamente queremos patentizar nuestras sinceras felicitaciones a la persona homenajeada el día de hoy al señor Teodoro Baquedano, la Cooperativa le agradece su ejemplo y compromiso que tiene con la Cooperativa.

Quiero agradecer a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, a todos nuestros colaboradores, Apoderados Legales y todas aquellas personas que nos apoyan de una u otra manera para que la Cooperativa siga cumpliendo con el propósito para lo cual fue creada.

Finalmente, agradecer a cada uno de Ustedes señores delegados y delegadas, por su compromiso para con la Cooperativa, deseando que en esta Magna Asamblea se tomen las mejores decisiones que fortalezcan la institución para seguirles brindando mejores servicios, sean bienvenidos nuevamente a la LV Asamblea General Ordinaria 2022.

¡Dios les bendiga a todos!

MAE. OSMAN FÚNEZ
GERENTE GENERAL



ACUERDO ESPECIAL

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido participes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la cooperativa.

Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos al **Sr. Teodoro Baquedano** designando la LV Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente acuerdo al **Sr. Teodoro Baquedano**

Dado en la ciudad de Juticalpa, en el salón de sesiones de la Cooperativa, a los nueve días del mes de marzo del 2022.


Magdalena Alvarado Quintanilla
Secretaria de Junta Directiva

OFICINA PRINCIPAL
Juticalpa, Olancho
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

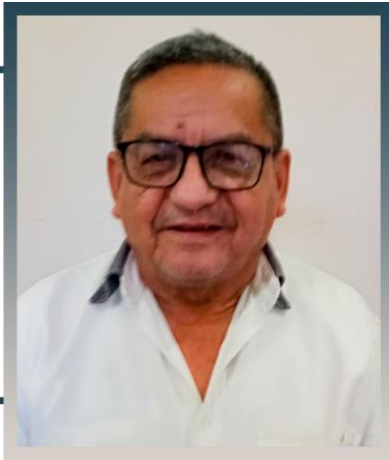
Filial Catacamas
Catacamas, B° de Jesús
2799-4866
Filial San Fco. de la Paz
San Fco. de la Paz, B° El Centro
2791-6185

Filial Bella Vista
Juticalpa, Col. Bella Vista
2785-3720
Filial San Esteban
San Esteban, B° El Centro
2791-0504

Cobertura Nacional a
través de
UNiRED



BIOGRAFÍA DEL HOMENAJEADO



Nombre: Teodoro Baquedano
Lugar de Nacimiento: Apacilagua, Choluteca
Fecha de Nacimiento: 29-05-1951
Edad: 70 años
Cónyuge: Blanca Olivia Martínez
Hijos: 5
Nietos: 9

Sus Padres, Ester Baquedano Q.D.D.G. y Lucas Aplicano Q.D.D.G. segundogénito de este matrimonio procreador de 12 hijos.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Primaria: Escuela Manuel Bonilla
 - Secundaria: Ciclo Común en el Instituto Rafael Madrid.
- Ambos pertenecientes al municipio de Apacilagua, Choluteca.

Título obtenido de Perito Mercantil y Contador Público.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Auxiliar de Contabilidad en FACACH, en los años 1984 al 1987.
- Cargo contable en la Cooperativa Agropecuaria Regional Nororiental Limitada CARNOL, Catacamas, en los años 1988 al 1994.

- Contador General de Gasolinera Texaco, ciudad de Catacamas. Desde 1995 a la fecha.

TRAYECTORIA COOPERATIVISTA:

- Ingresó a la cooperativa como afiliado el 30 de enero de 1997.
- Fue miembro de Junta Directiva durante el periodo 1997-2000, fungiendo como vocal.
- Su experiencia en el sector Cooperativo destaca por su trabajo en Cooperativa Agropecuaria CARNOL y su trabajo en FACACH.
- Hoy día es miembro activo de nuestra institución, mantiene fervientemente su lealtad a la filosofía cooperativista.

"Las Cooperativas son una alternativa viable a un modelo de desarrollo."

-Teodoro Baquedano



NORMAS PARLAMENTARIAS

1. Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en la asamblea, que si son conocidas y respetadas por todos (as) los (as) asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.
2. La Asamblea General formada por los delegados (as) propietarios (as) y suplentes legalmente convocadas y reunidas, es el órgano supremo de la Cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma. Razón por la cual delegados (as) y directivos deben permanecer en la asamblea durante todo el desarrollo de la misma.
3. Previo a la celebración de la Asamblea, la presidenta de la Junta Directiva por medio de la Secretaría comprobará el quórum que en primera convocatoria será la mitad más uno de los delegados y/o delegadas habilitados y en segunda convocatoria lo que establezca la Ley y su Reglamento.
6. La presidenta de la mesa principal de la Asamblea puede declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la asamblea.
7. Los delegados (as) propietarios (as) legalmente acreditados en la asamblea, tienen derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la asamblea.
8. Los asambleístas pueden presentar mociones y/o proposiciones orientadas al mejoramiento del desarrollo de la Cooperativa.
9. Los asambleístas deben aceptar la voluntad de la mayoría.
10. En la discusión de los puntos de agenda, todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre el mismo asunto en un tiempo máximo de dos (2) minutos por participación.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

4. **USO DE LA PALABRA:** Todo asambleísta que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción, deberá solicitarlo previamente a la presidenta de la Asamblea, levantando la mano, diciendo “Señora Presidenta pido la palabra” una vez que tenga la palabra deberá decir su nombre, y posteriormente expresar su comentario, la Secretaria de la asamblea anotará en orden riguroso los nombres de las personas que hayan solicitado la palabra, informando a la presidencia.
5. **CONDUCTA:** Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra otro miembro.
11. Toda moción debe formularse por escrito indicando con claridad el punto o puntos sobre los cuales se pide que la asamblea decida, debiendo ser secundada por un delegado propietario.
12. La presidenta de la mesa principal de la Asamblea puede rechazar aquellas mociones que considere improcedentes.
13. Un asambleísta en el uso de la Palabra solo puede ser interrumpido por: **CUESTIÓN DE ORDEN:** Cuando su participación o comentario no está relacionado con el tema en discusión, está expresando palabras ofensivas, indebidas y al margen de la moral y las buenas costumbres y en el caso de estar excediendo el tiempo asignado.



14. **RETIRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA:** Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidenta de la asamblea, igual procedimiento se seguirá cuando el delegado (a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la

asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidenta incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.





CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales a la LV Asamblea General Ordinaria “**Teodoro Baquedano**” a celebrarse el próximo 24 de abril 2022, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras, Capitulo de Juticalpa, en la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará a partir de las 08:30 a.m. a 09:29 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:30 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados, mediante la Credencial debidamente firmada y sellada por la Secretaria de la Junta Directiva, siempre que su número no sea menor al que establece la ley.

Inscripción de delegados: Será el domingo 24 de abril 2022, de las 07:30 am hasta las 08:30 am. en el mismo lugar donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria 2022.

Los Actos Protocolarios de instalación de la LV Asamblea General Ordinaria en honor al afiliado homenajeado se iniciarán a partir de las 08:30 am con el número de delegados (as) presentes en ese momento.

Juticalpa, Olancho, 09 de marzo 2022.



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada
¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!
www.cooperativajuticalpa.com

AGENDA

LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA 24 DE ABRIL 2022

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LV Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1 De acuerdo y mociones.
 - 6.2 De escrutinio.
 - 6.3 De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votación.
8. Informes:
 - 8.1 Junta de Vigilancia.
 - 8.2 Junta Directiva.
 - 8.3 Comité de Educación.
 - 8.4 Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2021:
 - 8.4.1 Balance General.
 - 8.4.2 Estado de Resultados.
 - 8.4.3 Liquidación Presupuestaria.
 - 8.4.4 Indicadores Financieros.
9. Acuerdo Fortalecimiento de las Reservas y Distribución de Excedentes.
10. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2022.
11. Lectura y aprobación del Balance Social.
12. Informe de la Comisión de Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
13. Lectura, discusión y aprobación del Acta LV de la Asamblea General Ordinaria.
14. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 09 de marzo 2022.



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA



José Ricardo Herrera Rosales
Presidente



Ilian Maritza Varela Rivas
Secretaria



Cesar Luis Figueroa Blanco
Vocal I



Cedia Melisa Gómez Nieto
Suplente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Estimados señores Delegados (as) Asambleístas:

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad a lo estipulado en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley; nos place presentar ante esta LV Magna Asamblea General Ordinaria de delegados y delegadas, nuestro informe sobre las actividades de Control y Fiscalización desarrolladas durante el año 2021.

La Junta de Vigilancia como órgano fiscalizador de la Cooperativa tiene como objetivo principal salvaguardar los intereses de los afiliados; a través de la verificación del cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, los Estatutos, Normas emitidas por el Ente Regulador CONSUCOOP, Manuales, Reglamentos y Políticas internas de la Cooperativa.

A continuación, presentamos nuestro “Resumen Ejecutivo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021.

Durante este período ejecutamos y dimos seguimiento a las actividades contempladas en nuestro plan de trabajo, el cual incluía las siguientes revisiones:

1. Sesionamos de manera periódica y con el quórum reglamentario en 45 reuniones, asistidas las mismas con Auditoría Interna.
2. Ejecución continúa de actividades de control, supervisión y vigilancia a las decisiones y actividades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo y Unidades Administrativas.
3. Se revisó la razonabilidad de cifras de los Estados Financieros e indicadores presentados por el Auditor Interno, de manera mensual con la finalidad de conocer el comportamiento financiero de la Cooperativa, así como la revisión de la liquidación presupuestaria.
4. Durante el año 2021 la Junta de Vigilancia recibió y conoció los informes presentados por el Área de Cumplimiento de la Institución, mismos que encontramos que la cooperativa está cumpliendo razonablemente con las disposiciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Activos.
5. Realizamos visitas a todas las oficinas de la cooperativa, así como, la inspección de activos eventuales (Bienes Adjudicados).
6. De conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 inciso b) y el artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras, se analizaron las propuestas presentadas por Auditores Externos, seleccionando a la firma Irías & Asociados S. de R. L, calificada por el ente Regulador en Categoría “A”, para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros, correspondiente al periodo 2021.
7. Para dar cumplimiento al Artículo No. 81 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, elaboramos el Plan Operativo Anual y Presupuesto de Junta de Vigilancia correspondiente al año 2022, el cual fue remitido oportunamente a la Junta Directiva,



para que el mismo sea sometido a la aprobación de la Asamblea General.

8. Se aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna año 2022, dentro del tiempo establecido

y su envío a la Superintendencia del Ente Regulador CONSUCOOP.

9. Verificación y fiscalización del proceso y desarrollo de las asambleas ordinarias y extraordinaria, realizadas en el periodo 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

1. Evaluación del sistema de control interno de la Cooperativa.

2. Control de los fondos de efectivo mediante arqueos de caja sorpresivos y revisión de documentos y valores en la Oficina Principal y Filiales.

3. Evaluación y clasificación de cartera de créditos, análisis de la mora, revisión de la cartera de créditos, levantamiento en un 100% de revisión de pagarés, contratos de créditos e instrumentos de hipotecas de Oficina Principal y Filiales, así como, la inspección de garantías hipotecarias que respaldan créditos.

4. Revisamos las inversiones y participaciones que mantiene la cooperativa en otras instituciones financieras, así como la confirmación de saldos, conciliaciones bancarias y verificación de intereses recibidos por inversiones.

5. Realizamos el levantamiento de Inventario de Mobiliario y Equipo en todas las oficinas, así como el cálculo de depreciaciones.

6. Verificación de la formulación y evaluación de los planes de trabajo de los órganos de gobierno, comités y áreas de la Cooperativa.

7. Evaluación del sistema integral de riesgos, así como las gestiones realizadas del sistema de atención al usuario financiero.

8. Se realizó auditoría al Área de Recursos Humanos, sobre los procesos de contratación y desvinculación de empleados, así como la revisión de planillas de salarios, realizando las recomendaciones respectivas.

9. Se revisaron las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Cooperativa, con la finalidad de verificar la vigencia y cobertura de estas.

10. Revisión de la distribución de excedentes del periodo 2020 a los cooperativistas.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

1. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Asamblea General, los cuales fueron cumplidos en su totalidad por la Administración.

2. Seguimiento al cumplimiento a las Resoluciones emanadas de sesiones de la Junta Directiva, obteniendo el siguiente resultado: De 344 resoluciones dirigidas a la Gerencia durante el año 2021, 341 fueron cumplidas, las cuales

representan el 99% de cumplimiento y tres (3) están en proceso de cumplimiento.

3. En el seguimiento de la implementación de observaciones y recomendaciones formuladas en el periodo 2021 por Auditoría Interna y los Auditores Externos, siguieron un proceso de implementación progresivo, cuyo estado se resume en el cuadro adjunto.



ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	3	37.50%	150	87.21%
Parcialmente Cumplidas	2	25.00%	7	4.07%
No Cumplidas	3	37.50%	6	3.39%
No Aplicables/En Proceso	0	0%	9	5.23%
Total	8	100%	172	100%

4. Evaluamos el cumplimiento de metas del plan empresarial año 2021, en donde se concluye que la mayoría de las metas se han cumplido efectivamente.
5. Evaluamos el cumplimiento del plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna periodo 2021, quienes lo ejecutaron con un nivel de cumplimiento del 100%, presentado mediante

informes trimestrales y enviados al CONSUCOOP. El resultado de la ejecución del Plan de Trabajo se muestra en los 65 Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones de Junta de Vigilancia, para luego ser remitidos a la Administración.

PARTICIPACIONES

- a. Participamos como veedores en el proceso para la implementación del proyecto Omnicanalidad de Autoservicio Financiero Digital ACH.
- b. Participación, con la administración de la Cooperativa, en la elaboración del Plan Estratégico 2021 - 2023.
- c. Asistencia a reuniones conjuntas con la Junta Directiva, asimismo, sostuvimos reuniones con los comités de apoyo.
- d. Participación en capacitaciones, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo, con el propósito de aumentar los conocimientos en el sector y poder aportar a la institución.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y sin perjuicio de la opinión a los Estados Financieros por parte de la Auditoría Externa, dictamina que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus

aspectos importantes la situación financiera del año 2021, mostrando en forma clara los resultados obtenidos de todas las operaciones realizadas, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados uniformemente durante el presente ejercicio.



CONCLUSIONES

1. En coordinación con la Unidad de Auditoría Interna hemos trabajado en el proceso de fiscalización, revisión de las políticas, procedimientos administrativos y operativos con el fin de evaluar y promover las mejoras correspondientes del control interno; lográndose de este trabajo en conjunto realizar las actividades programadas como órgano de control y fiscalización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda. concluimos que durante el año 2021 se mantuvo un adecuado sistema de control interno.
2. Durante nuestra gestión recibimos el soporte de la administración, quienes nos suministraron los insumos necesarios para la realización del trabajo de vigilancia, tales como la provisión de documentaciones, logística, materiales y otros recursos.
3. En relación con la Situación Financiera de la Cooperativa se muestra sólida, en el periodo 2021 se obtuvo un buen desempeño efectivo, registrando un crecimiento global histórico del 26.25% en activos, que en términos monetarios equivale a L. 154,854,706 con relación al año 2020, los indicadores Financieros se encuentran dentro de los parámetros aceptables con calificación "A" y un nivel de riesgo bajo. Es importante destacar y digno de felicitar el enorme esfuerzo que ha realizado la Administración de la cooperativa, donde se pueden ver los resultados de su gestión a nivel Financiero, a pesar de un entorno de crisis sanitaria, hemos obtenido un gran crecimiento en los Activos Totales que reflejan la sostenibilidad del que goza la institución.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios por habernos mantenido con vida y por la oportunidad que nos ha dado en brindar nuestros servicios a esta noble institución, a ustedes queridos cooperativistas por habernos brindado la confianza, así como también al

Cuerpo Directivo, Gerencia, Personal Administrativo y especialmente a Auditoría Interna por su importante y permanente colaboración que nos han brindado para el desarrollo de nuestras actividades.

RECOMENDACIONES

1. En relación con la distribución de excedentes, estos deben realizarse de acuerdo con el Artículo No. 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras, el cual debe contar con el visto bueno del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y la Asamblea General Ordinaria libremente la forma de distribución.
2. Seguir fortaleciendo los indicadores del Balance Social, sobre todo en aquellos donde no se obtuvo crecimiento, cumpliendo los compromisos de acciones a seguir en el Plan de Acción que se establezca.
3. Seguir incrementando el Patrimonio de nuestra Cooperativa mediante los aportes de los afiliados y el ingreso de nuevos cooperativistas.
4. A la Administración de la Cooperativa recomendamos, continuar con la implementación de cumplimiento de hallazgos señalados por Auditoría Interna y Externa.
5. A los Comités de Apoyo, continuar con ese compromiso y actitud, impartiendo talleres de capacitación con responsabilidad social para nuestros afiliados.
6. Continuar participando activamente de todos los eventos que organice la Cooperativa, orientados a la educación y formación.

JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Zoila Esperanza Henríquez Ordoñez
Presidenta



Jorge Alberto Guifarro
Vice-Presidente



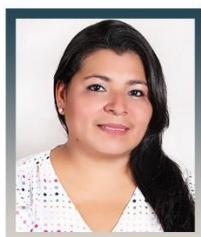
Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria



José Francisco Mazzoni Vindel
Vocal I



Rina Azucena Matute Paz
Vocal II



Edith Suzeth Toledo Granados
Vocal III



Juan Carlos Murillo Ávila
Vocal IV



Carlos Alberto Sosa Matute
Suplente



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.**



INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022 "Teodoro Baquedano"

La Junta Directiva presenta Informe de sus principales acciones desarrolladas y derivadas de los objetivos propuestos en la planificación Institucional durante el año 2021.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Revisión y cumplimiento de los Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria 2020.
2. Seguimiento a las Recomendaciones de Junta de Vigilancia.
3. Revisión de las tasas de interés sobre los Depósitos en Cuenta de Ahorro Retirable, Ahorro Programado, Ahorro Navideño, Ahorro de Menores y Cuenta de Aportaciones.
4. Creación del Comité de Tecnología.
5. Nombramiento de Comités de Apoyo.
6. Aprobación del Plan Empresarial y Proyecciones Financieras 2021.
7. Elaboración y Aprobación del Plan Estratégico 2021 - 2023.
8. Balance Social correspondiente al año 2021.
9. Traspaso de Proyecto de Suministro de Agua de Residencial COOPACJUL a la Corporación Municipal de Juticalpa.
10. Realización de Asamblea Informativa sobre los resultados de los años 2019 y 2020.
11. Celebración de la LIII y LIV Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Juticalpa.
12. Celebración de Asamblea Extraordinaria para Reforma del Estatuto de la Cooperativa Juticalpa.
13. Suspensión del cobro de interés moratorio hasta junio 2021.
14. Aprobación de Planes Operativos Anuales de Comités de Apoyo, Mercadeo y Recursos Humanos.
15. Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual de Junta Directiva.

PROYECTOS Y CONTRATOS

1. Proyecto de Distribución de Excedentes 2021, solicitando la no objeción del Ente Regulador CONSUCOOP.
2. Firma de Contrato de Prestación de Servicios para el Procesamiento de Transferencias Electrónicas ACH.
3. Firma de Contrato para compra e implementación de Proyecto de Omnicanalidad de Autoservicio Financiero Digital.
4. Firma de Contrato de BANTRAB Cerca de Ti, para brindar el servicio de Agente Corresponsal.
5. Suscripción de Acuerdo de Prestación de Servicios Relacionados con la Publicidad de La Cooperativa.



6. Gestiones para la Deducción por Planilla ante la Secretaría de Salud Pública (SESAL), Instituto Nacional Agrario (INA), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto de la Propiedad (IP) y la Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG).

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS

Aprobación de:

1. Reglamento del Crédito para Vivienda con Redescuentos de Fondos BANHPROVI.
2. Producto Vivienda COOPACJUL, Fondos Propios.
3. Reglamento de Producto CREDI-HOGAR orientado a la adquisición de artículos y acondicionamiento del hogar.
4. Reglamento de Producto CREDI-AUTO COOPACJUL.
5. Reforma al Reglamento Producto TECNO-FACIL.
6. Reforma del Reglamento de Aportaciones.
7. Reforma del Reglamento de Compras Contracciones de Pagos.
8. Reforma a la Política y Reglamento de Inversiones.
9. Reforma del Reglamento de Uso de Activos Fijos.
10. Creación y Aprobación Reglamento del Comité de Tecnología.
11. Revisión y Adecuación de Normas Parlamentarias para Asambleas Virtuales.
12. Revisión del Reglamento de Responsabilidad Social.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS DE LAS EMPRESAS RELACIONADAS Y FACACH

Se participó de forma virtual en:

1. XV y XVI Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de los Trabajadores.
2. XI, XII Asambleas Extraordinarias y Reuniones Informativas de Accionistas del Banco de los Trabajadores.
3. XXI y XXII Asamblea General Ordinaria de Accionistas Equidad Compañía de Seguros.
4. XVI Asamblea General Extraordinaria y Reuniones Informativas de Accionistas de Equidad Compañía de Seguros.
5. XL y XLI Asamblea General Ordinaria de FACACH.
6. XIV Asamblea General Extraordinaria de FACACH.
7. XV Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Red Tecnológica S.A.

PROYECCIÓN SOCIAL

La Cooperativa siendo una Institución socialmente responsable, ha brindado ayuda a:

1. CRIHO bajo el lema "Salvemos a CRIHO".
2. Teletón bajo el lema "Junto a Ti Todos los Días".
3. Apoyo a Centros Educativos
4. Proyecto de Prevención de Violencia en Centros Educativos, en su concurso denominado "Tu Diviértete Si Cantas".
5. Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.
6. Afiliados de la tercera edad con enfermedades preexistentes, a través de la aprobación de bonos de salud.



7. Apoyo con Gastos Fúnebres a beneficiarios conforme la Política establecida para tal fin.
8. Apoyo con Equipo de Bioseguridad a Centros de Triajes.
9. Participación en Capacitaciones.
10. Jornadas de capacitación sobre Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
11. Encuentro Nacional Tripartito de Juntas Directivas, Juntas de Vigilancia y Gerentes.
12. Encuentro Nacional de Género “Marcando la Ruta en Igualdad de Oportunidades”.
13. Taller sobre Reformas al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas y las Normas de Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del FEC.

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE GÉNERO

Realizó sus acciones a través de Capacitaciones en:

1. Valores éticos y morales que contribuyen a la Equidad de Género. Participación 35 afiliados.
2. Liderazgo y Relaciones Interpersonales. 42 afiliados participantes.
3. Taller sobre Cáncer de mama, realizado en San Francisco de la Paz. Un total de 40 participantes.
4. Derechos Humanos. 22 participantes.

COMITÉ DE JUVENTUD

Se logró atender 93 jóvenes cooperativistas, desarrollando jornadas educativas tales como:

1. Filosofía Cooperativista.
2. Emprendedurismo Juvenil.
3. Orientación de Inteligencia Emocional.
4. Se creó un Buzón Digital para Opinión Juvenil.

Nuestro agradecimiento a los afiliados de la Cooperativa Juticalpa, por su responsabilidad y confianza depositada en esta Junta Directiva.

El logro de objetivos y metas de La Cooperativa Juticalpa ha sido posible, al trabajo realizado en equipo, con la ayuda responsable de todos sus miembros de Gobierno Cooperativo, nuestro reconocimiento, por la responsabilidad y compromiso de cada uno de los actores involucrados en esta delicada tarea.

Agradecemos, sobre todo a nuestro Creador, quien ilumina nuestras decisiones y acciones.

“Seguimos creciendo para servirle mejor”

JUNTA DIRECTIVA



**EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN
COOPERATIVISTA**

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Jorge Alberto Guifarro
Presidente

Juana Rosa Gallo
Secretaria

Carmen Flavia Matute
Vocal I



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.**





INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación como órgano de apoyo a la Junta Directiva y en cumplimiento al quinto principio Cooperativista, se complace en presentar a la honorable Asamblea las actividades ejecutadas en el área de educación, formación e información de nuestros afiliados y no afiliados; con el objetivo de fortalecer la identidad cooperativista mediante el compromiso y la fidelización en cada uno de los productos y servicios que ofrece nuestra noble institución cooperativa.

Es meritorio reconocer el esfuerzo y compromiso que hoy demuestran nuestros afiliados ante las nuevas modalidades en la enseñanza-aprendizaje y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas como canal para la educación, demostrando una vez más que un afiliado comprometido es el promotor principal para el fortalecimiento y crecimiento de nuestra cooperativa.

El comité de Educación con el apoyo del Gobierno Cooperativo, los colaboradores y afiliados dan cumplimiento a las actividades programadas para el año 2021 mediante capacitaciones en Formación de Líderes Cooperativistas, Cooperativismo Básico para Formación de Delegados, Manejo de Herramientas y Programas Virtuales y Educación Financiera; con las que esperamos seguir *¡Creciendo para servirle mejor!*

¡Comité de Educación en Acción!

1. **Diplomado “Formación de Líderes Cooperativistas:** En cumplimiento al Art. 28 de la Ley de Cooperativas de Honduras se gestiona ante la CHC el diplomado para los directivos, miembros de comité y afiliados, en quienes se promueven capacidades en liderazgo y dirección, desarrollándose 7 módulos con un número de 35 participantes.
2. **Cooperativismo Básico para Formación de Delegados:** Para dar cumplimiento a uno de los requisitos para ser delegado se realizaron 2

capacitaciones a las que asistieron 74 participantes y cumplieron el proceso 43 afiliados, dejándose programadas capacitaciones sobre el mismo tema para los días previos a las asambleas sectoriales del año 2022, con el objetivo de fortalecer el número disponible de afiliados para cumplir con este requisito de ley al momento de ser propuestos como delegados.

3. **Manejo de Herramientas y Programas Virtuales:** Dado el mandato de Asamblea y la necesidad de implementar nuevas metodologías educativas e informativas que se adapten a la situación actual, procurando la participación integral de todos los afiliados se llevaron a cabo 3 jornadas a las que asistieron 134 participantes y cumplieron el proceso 104 afiliados.
4. **Educación Financiera:** Con el objetivo de promover la sana administración del dinero, creando conciencia en cada participante sobre la responsabilidad que se tiene en la toma de decisiones financieras y el impacto que puede tener en la economía personal y familiar; se desarrolló una capacitación en la cual asistieron 36 participantes y completaron el proceso 30 afiliados.
5. **Charla “Servicios y Beneficios”:** En seguimiento al Plan estratégico y a la importancia que representa para nuestros afiliados conocer cada uno de los servicios y beneficios que les ofrece nuestra cooperativa se desarrollaron 2 jornadas enlazadas a las capacitaciones de Cooperativismo Básico para formación de delegados.
6. **Seguimiento a Cuentas Inactivas:** Con el propósito de reactivar las actividades económicas de los afiliados en estado inactivo se realizó una jornada de llamadas telefónicas en la que se les motivó sobre la importancia de hacer uso de los servicios y sobre todo a conocer los beneficios de estar activo en sus cuentas.



El Comité de Educación en vista de la cantidad de afiliados que se conectan a las capacitaciones virtuales y al número que completa el requisito de conectividad, sugiere a los afiliados dar cumplimiento al tiempo mínimo (80%) requerido para certificarse.

Nuestro agradecimiento especial al equipo del Comité de Educación, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia con su Equipo Administrativo y sobre todo a cada uno de ustedes, que como afiliados comprometidos fortalecen el crecimiento y desarrollo de Cooperativa Juticalpa.



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

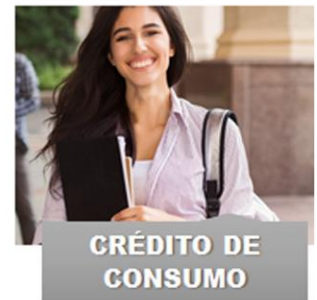
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en relación con la educación que debe promover la Cooperativa Juticalpa entre sus afiliados, emitimos la siguiente opinión: Después de haber revisado el informe final emitido por el Comité de Educación y

el desempeño que hemos observado, en lo referente a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en la gestión 2021, esta Junta de Vigilancia **Dictamina Favorable** al trabajo realizado por el Comité de Educación.





PRODUCTOS CREDITICIOS COOPACJUL



**ADQUIERA SU CRÉDITO A LAS
MEJORES TASAS DE INTERÉS**



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021

Baker Tilly International Limited
Empresa Auditora



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS 2021

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de excedente de operación, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Base Para La Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Junta Directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia, sobre estos estados financieros con fecha de presentación el 12 de febrero del 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría
Atentamente,

Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
11 de marzo del 2022



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2021	2020
<u>Activo:</u>			
Disponibilidades inmediatas	4 L	135,040,605 L	93,134,768
Inversiones de corto plazo	4	135,411,000	109,411,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	5	442,163,839	357,176,154
Cuentas por cobrar – neto	5	6,357,243	5,584,990
Inversiones de largo plazo	6	11,273,527	9,502,952
Propiedad, planta y equipo - neto	7	14,205,005	14,359,340
Otros activos - neto	8	271,994	699,302
Total Activo	L	744,723,213 L	589,868,506
<u>Pasivo y Patrimonio Neto:</u>			
<u>Pasivo:</u>			
Exigibilidades por depositos	9 L	313,375,881 L	236,774,036
Exigibilidades a término	9	102,795,393	72,182,691
Cuentas por pagar	10	12,589,437	10,959,323
Provisiones y fondos	11	14,445,271	15,694,454
Préstamos por pagar	12	19,828,250	3,208,099
Total Pasivo	L	463,034,231 L	338,818,603
<u>Patrimonio Neto:</u>			
Aportaciones	13	180,624,371	161,167,500
Reserva legal		83,789,670	73,839,899
Reservas patrimoniales	14	9,130,331	9,130,331
Donaciones		2,406,403	2,406,403
Excedentes no distribuidos		5,738,207	4,505,770
Total Patrimonio Neto		281,688,982	251,049,903
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	744,723,213 L	589,868,506
Cuentas de Orden		5,665,539	5,635,918

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



ESTADO DE EXCEDENTES DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Nota	2021	2020
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre prestamos	L	62,188,749 L	53,815,708
Intereses sobre inversiones		8,667,855	5,120,450
Intereses sobre disponibilidades		2,919,872	3,227,078
Total Ingreso por Intereses		73,776,476	62,163,236
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depositos de ahorro		12,905,116	10,297,706
Intereses sobre depósitos a plazo		7,123,306	5,863,423
Intereses sobre préstamos y otros		180,474	154,556
Intereses sobre aportaciones		6,863,403	6,393,405
Total Gastos por Intereses		27,072,299	22,709,090
Utilidad Neta en Intereses		46,704,177	39,454,146
Mas: Otros Ingresos	15	2,669,538	2,205,008
Menos:			
Gastos de personal	16	19,045,195	14,843,522
Gastos de dirección	17	2,058,211	1,206,340
Gastos generales y de administración	18	15,482,709	15,568,179
Total Gastos		36,586,115	31,618,041
Excedente bruto del periodo		12,787,600	10,041,113
Traslado a reservas		-7,049,394	-5,535,343
Excedente Neto del Periodo	L	5,738,207 L	4,505,770

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO 2020
 (Cifras Expresadas en Lempiras)

		<u>Aportaciones</u>		<u>Reserva Legal</u>		<u>Reservas Patrimoniales</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Excedentes no Distribuidos</u>		<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L	148,122,631	L	68,304,556	L	9,130,331	L	628,403	L	4,283,757	L	230,469,678
Excedente bruto del periodo 2020		-		-		-		-		10,041,113		10,041,113
Aportaciones recibidas en el año		34,172,180		-		-		-		-		34,172,180
Retiro de aportaciones en el año		(21,127,311)		-		-		-		-		(21,127,311)
Traslado a reserva legal		-		5,535,343		-		-		(5,535,343)		-
Donaciones recibidas		-		-		-		1,778,000		-		1,778,000
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(4,283,757)		(4,283,757)
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	L	161,167,500	L	73,839,899	L	9,130,331	L	2,406,403	L	4,505,770	L	251,049,903
Excedente bruto del periodo 2021		-		-		-		-		5,738,207		5,738,207
Aportaciones recibidas en el año		45,871,197		-		-		-		-		45,871,197
Retiro de aportaciones en el año		(26,414,327)		-		-		-		-		(26,414,327)
Traslado a reserva legal		-		9,949,771		-		-		-		9,949,771
Donaciones recibidas en el año		-		-		-		-		-		-
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(4,505,770)		(4,505,770)
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	L	180,624,371	L	83,789,670	L	9,130,331	L	2,406,403	L	5,738,207	L	281,688,982

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Actividades de Operación</u>				
Excedente neto del periodo	L	5,738,207	L	4,505,770
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:				
Reserva para préstamos de dudoso cobro		-		5,315,979
Castigo de cartera de préstamos		-		(1,638,289)
Depreciaciones		745,918		1,046,601
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>				
Efectivo otorgado por préstamos en el año		(432,741,412)		1,339,006,661
Efectivo recuperado por préstamos en el año		347,753,727		1,315,410,712
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		(772,253)		306,650
Disminución (aumento) en otros activos		533,268		2,098,968
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		1,630,113		(659,400)
Aumento en provisiones		(1,249,183)		304,102
Total Ajustes		(78,361,616)		(16,821,338)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	L	(78,361,616)	L	(12,315,568)
<u>Actividades de Inversión</u>				
Inversiones en activos fijos	L	(894,380)	L	(2,460,749)
Retiro de activos fijos – neto		196,838		163,803
(Aumento) en inversiones		(1,770,575)		(193,244)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		(2,468,117)		(2,490,190)
<u>Actividades Financieras</u>				
Aportaciones recibidas en el año		45,871,198		34,172,180
Retiro de aportaciones en el año		(26,414,327)		(21,127,311)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año		890,362,137		562,342,124
Retiro de depósitos de ahorro en el año		(783,147,590)		(486,081,816)
Abono a préstamos en el año		16,620,151		(331,033)
Aumento en reserva legal		9,949,771		5,535,343
Aumento en donaciones		-		1,778,000
Uso de reservas				
Distribución de excedentes		(4,505,770)		(4,283,757)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras		148,735,571		92,003,730
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		67,905,837		77,197,972
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año		202,545,768		125,347,796
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L	270,451,605	L	202,545,768

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financiero.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera y de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.



Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001- 21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos • Créditos buenos: tarjetas de crédito	Hasta 90 días	0% 1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de vivienda es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:



<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
6%	10%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Activos	Años de Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo de computo	3 y 5	20
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial d) del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo con el mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.600.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo con el encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones, un máximo de 15% para reservas especiales, un máximo de 5% para un fondo especial, un máximo de 20% para reservas contingenciales y distribución de los excedentes restantes entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones efectuadas con la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la



capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. De acuerdo con lo descrito por la administración de la cooperativa y los registros contables, la política de la cooperativa en los últimos dos (2) años es capitalizar el 50% a reserva legal en el 2021 y 50% en el 2020 y la diferencia para distribución entres sus afiliados. Las reservas se incrementan con el traslado de los excedentes no distribuidos del periodo anterior a reservas.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2021, el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.3454 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5158.

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre están registradas de la siguiente forma:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)			
Caja	L	1,357,000 L	1,382,000
Bancos, cuentas de ahorro (Lps)		103,627,218	12,858,164
Bancos, cuentas de cheques (Lps)		24,814,384	71,680,406
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito (Lps)			7,214,198
		5,242,004	
Bancos, cooperativas y federación (Lps)		135,411,000	109,411,000
Total	L	270,451,605 L	202,545,768

- (i) Los certificados de depósito al 31 de diciembre devengan el 5.50%, 5.75%, 6%, 7% y 9% de interés anual, con vencimiento en enero, abril, octubre y noviembre de 2021. Estos certificados estaban colocados en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)			
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L	600,000 L	3,450,000
Banco de los Trabajadores, S.A.		32,500,000	27,500,000
Banco Davivienda, S.A.		70,000,000	50,000,000
Banco del Atlántida, S.A		3,000,000	3,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Ltda.		7,000,000	1,350,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación		22,311,000	24,111,000
Total	L	135,411,000 L	109,411,000



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

- (ii) Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC), devengan el 5%, 6.25%, 6.50% 7%, 8% y 9.25% de interés anual, con vencimiento entre enero y octubre de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Instituciones Financieras</u>		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Banco Atlántida S.A.	L	3,700,000	L	3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.		5,000,000		5,000,000
Banco Davivienda S.A.		4,000,000		4,000,000
Sub Total Instituciones Financieras	L	12,700,000	L	12,700,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito				
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L	3,000,000	L	4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Ltda.		851,000		851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Ltda.		1,360,000		1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.		1,400,000		1,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Ltda.		3,000,000		3,000,000
Sub Total Federación y Cooperativas		9,611,000		11,411,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	L	22,311,000	L	24,111,000

Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa estaban integrados como se detallan:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Fiduciarios	L	152,106,697	L	119,027,773
Automáticos		25,555,587		24,185,937
Prendarios		5,150,194		6,549,048
Hipotecarios		191,823,334		146,348,207
Readecuados		2,592,916		2,770,362
Refinanciados		-		876,957
Redescontados		23,166,332		3,731,368
Garantía mixta		6,238,649		7,635,134
Refinanciados Covid-19		38,617,588		49,261,608
Readecuados Covid-19		13,042,303		12,919,521
Total Prestamos por Cobrar		458,293,600		373,305,915
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro		-16,129,761		-16,129,761
Total Neto		442,163,839		357,176,154
Más: Intereses y cuentas por cobrar		6,589,089.95		5,816,837
Menos: Provisión cuenta de intereses		-231,847		-231,847
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto		6,357,243		5,584,990
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L	448,521,082	L	362,761,144



- (i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarías e hipotecarias, devengan tasas de entre el 5% y 16% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- (ii) La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

Rubro (Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Comercio	L	143,156,888	L	124,956,690
Consumo		188,039,038		168,485,709
Vivienda		58,793,504		36,944,072
Agropecuarios		68,304,170		42,919,444
	L	<u>458,293,600</u>	L	<u>373,305,915</u>

- (iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Vigentes	L	438,153,620.08	L	350,639,045
Atrasados		11,525,660.89		14,225,611
Vencidos		798,837.26		2,063,743
En Ejecucion Judicial		7,815,481.53		6,377,516
Total	L	<u>458,293,600</u>	L	<u>373,305,914</u>

- (iv) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Saldo al inicio del Año	L	16,129,761	L	12,452,071
Aumentó		-		5,315,979
Disminuciones		-		(1,638,289)
Saldo al Final del Año	L	<u>16,129,761</u>	L	<u>16,129,761</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Nota 6. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre las inversiones permanentes se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L	1,677,432.99	L	1,553,137
Banco de los Trabajadores, S.A.		7,200,000.00		5,700,000
Equidad Compañía de Seguros S.A		966,000.00		836,000
Red Tecnológica S.A. de C.V.		1,400,000.00		1,400,000
Otras cooperativas		30094.48		13,815
Sub Total	L	11,273,527	L	9,502,952

- (v) Las inversiones en la federación estaban constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (vi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2020</u>		<u>Aumentos</u>		<u>Disminuciones</u>		<u>2021</u>
Terrenos	L	9,523,131					L	9,523,131
Edificios		2,075,578						2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina		4,235,177	L	686,704	L	105,102		4,816,779
Equipo de Computo		2,497,232		207,676		91,736		2,613,172
Vehículos		1,145,500						1,145,500
Instalaciones		2,024,618						2,024,618
Total		21,501,236		894,380		196,838		22,198,778
Menos: Depreciación acumulada		7,141,896		1,034,763		182,885		7,993,774
Valor Neto	L	14,359,340		(140,382)		13,954	L	14,205,005



Nota 8. Otros Activos

Los otros activos que lo constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Activos eventuales	L	284,061	L	571,621
Propiedades de inversión		-		245,803
Primas de seguro		56,837		57,361
Especies fiscales		7,290		6,670
Total		348,187		881,455
Menos: Amortización de activos eventuales		(76,193)		(182,153)
Total Neto	L	271,994	L	699,302

Nota 9. Exigibilidades por depósitos y a Términos

Las Exigibilidades inmediatas y a Términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de afiliados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Depósitos de ahorro retirables	L	289,278,969	L	216,817,683
Depósitos de ahorro de menores		11,392,425		8,473,981
Depósitos de ahorro navideños		1,157,146		1,037,625
Depósitos de ahorro programado		11,547,341		10,444,747
Total Depósitos de Ahorro	(i)	313,375,881		236,774,036
Más: Disponibilidades a término	(ii)	102,795,393		72,182,691
Total	L	416,171,274	L	308,956,727

(i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 6.75% de interés anual en moneda nacional.

(ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre se detallan a continuación:



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

		<u>2021</u>			<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)					
Depósitos a Plazo a 90 días	L	3,066,391	L	3,033,000	
Depósitos a Plazo a 180 días		8,989,000		5,635,100	
Depósitos a Plazo a 270 días		1,987,400		400,000	
Depósitos a Plazo a mas de 270 días		88,752,602		63,114,591	
Total	(iii) L	<u>102,795,393</u>	L	<u>72,182,691</u>	

(iii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo de sus afiliados entre el 4.25% y el 8% de interés anual.

Nota 10. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>			<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)					
Seguros por Pagar	L	5,253,910	L	5,062,730	
Utilidades por realizar una venta de inmueble		1,700,297		1,267,921	
Convenio PNUD		26,377		1,000,000	
Retenciones por pagar		179,581		127,349	
Contribuciones por pagar sector cooperativo		1,057,409		830,301	
Cuentas por pagar a proveedores		2,110,473		82,947	
Honorarios por pagar		555,950		760,244	
Otras cuentas por pagar		1,705,439		1,827,831	
Total	L	<u>12,589,437</u>	L	<u>10,959,323</u>	

Nota 11. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>			<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)					
Provisión para fondo de responsabilidad social	L	2,958,955	L	6,261,444	
Provisión para prestaciones sociales		6,664,409		4,781,997	
Provisión de gastos fúnebres		1,052,426		1,398,282	
Provisión de valores transitorios		1,588,008		1,556,887	
Provisión para programa de desarrollo cooperativo		1,267,007		800,000	
Otras provisiones		914,466		895,844	
Total	L	<u>14,445,271</u>	L	<u>15,694,454</u>	



Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Banco Hondureño de Producción y Vivienda	L	19,828,250	L	3,208,099
Total	L	<u>19,828,250</u>	L	<u>3,208,099</u>

Desembolsos a través de la línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y vivienda (BANHPROVI) garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga un 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

Nota 13. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés entre el 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación, se detallan los movimientos de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Saldo al Inicio de año	L	161167500	L	148,122,631
Aumentos		45,871,197.39		34,172,180
Disminuciones		<u>(26,414,326.84)</u>		<u>(21,127,311)</u>
Saldo al final del año	L	<u>180,624,371</u>	L	<u>161,167,500</u>

Nota 14. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Reservas para Edificio	L	9,130,331	L	9,130,331
Total	L	<u>9,130,331</u>	L	<u>9,130,331</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Nota 15. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Ingresos por comisiones	L	1,516,134	L	1,045,348
Ingresos por servicios		679,383		450,172
Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa		272,441		337,276
Otros ingresos		201,581		372,212
Total	L	2,669,538	L	2,205,008

Nota 16. Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Sueldos y salarios	L	11,175,240	L	10,175,317
Compensaciones sociales		2,252,373.24		2,071,675
Prestaciones laborales		2,478,722.01		380,000
Gasto de viaje		459,054.84		336,276
Otros gastos		2,679,805.28		1,880,254
Total	L	19,045,195	L	14,843,522

Nota 17. Gastos de directivos y Comités

Los gastos de directivos y comités al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Gastos de asamblea general	L	1,007,219	L	386,225
Gastos de junta directiva		517,487		428,249
Gastos de junta de vigilancia		288,383		198,008
Gastos de comité		245,121		193,858
Total	L	2,058,211	L	1,206,340



Nota 18. Gastos Generales y de Administración

Los gastos administrativos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
(Expresado en Lempiras)				
Honorarios profesionales	L	605,094	L	167,947
Arrendamientos		1,028,500		922,000
Reparaciones y mantenimiento		2,000,723		2,398,465
Mercadeo		932,549		453,019
Depreciaciones		1,048,716		1,046,601
Reserva para crédito de dudoso recaudo		250,000		3,677,690
Impuestos y contribuciones		493,868		493,934
Suministros		1,407,393		837,013
Combustibles		235,314		206,830
Provisión programa desarrollo cooperativo		1,528,911		800,000
Otros gastos		5,678,035		4,299,453
Total	L	15,482,709	L	15,568,179

Nota 19. Presupuesto y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre el presupuesto y su ejecución presupuestaria se detallan a continuación:

Ingresos		Presupuesto		Ejecutado		Variación + (-)	
Intereses sobre préstamos	L	62,738,746	L	62,188,749	L	549,997	
Intereses sobre inversiones		6,277,048		8,667,855		(2,390,807)	
Intereses sobre disponibilidades		2,644,919		2,919,872		(274,953)	
Otros ingresos		2,100,000		2,669,538		(569,538)	
Total Ingresos	L	73,760,713	L	76,446,015	L	(2,685,302)	1
Costos Financieros							
Intereses sobre depósitos de ahorro		21,487,765		20,028,422		1,459,343	
Intereses sobre préstamos y otros		329,364		206,197		123,167	
Intereses sobre aportaciones		9,456,747		6,863,403		2,593,344	
Total Gastos Financieros	L	31,273,876	L	27,098,022	L	4,175,854	2
Gastos de Administración							
Gastos de personal		20,000,000		19,045,195		954,805	
Gastos de directivos y comités		2,630,000		2,058,211		571,789	
Gastos generales y de administración		13,856,837		14,145,799		(288,962)	
Total Gastos Administrativos	L	36,486,837	L	35,249,205	L	1,237,632	3



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

Nota 20. Índices Financieros

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Limite de Riesgo		
1) Limite de prestado otorgado a un deudor afiliado	≤ 5%	1.46%
Calidad de activos		
1) Suficiencia de provision para la cartera crediticia	≥ 100%	197%
2) Indice de morosidad	≤ 12%	4.32%
3) Indice de activos improductivos	≤ 15%	5.64%
Solvencia		
1) Indice de capital institucional	≥ 8.5%	13%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 dias	< 80%	6.99%
3) Indice de capital institucional ajustado	≥ 8.5%	13.91%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥ 6%	10.33%
2) Cobertura de obligaciones depositarias moneda extranjera	≥ 10%	0.00%
3) Coberura de obligacion a corto plazo	> 110%	140.86%
Gestion administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥ 110%	120.76%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	< 15%	6.70%
Redimiento y costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedios	≥ 0.5%	2.12%

Nota 21. Contingencias, compromisos y beneficios fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.6,664,409 (L. 4,781,997 en 2020). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos.



Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2021 era de L.7,815,482. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 22. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

1. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La Cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contenido de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización.
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez.
4. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contenido del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contenido de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contenido del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La Cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contenido de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 23. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente



la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2021, la cooperativa tiene una exposición baja al riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos.



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES 2021



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.**



INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES 2021

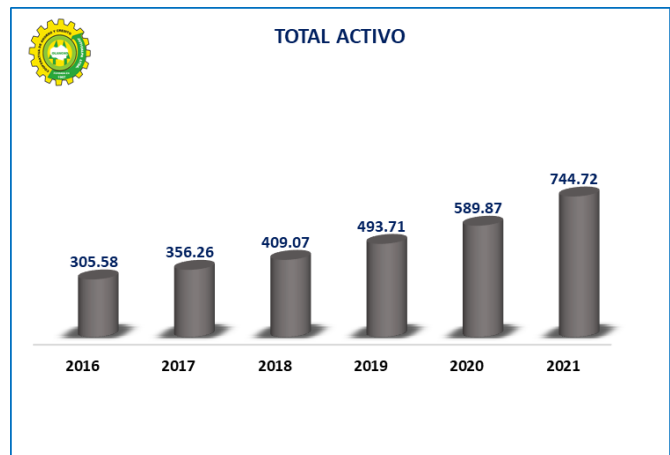
DESEMPEÑO FINANCIERO 2021

El desempeño financiero de la Cooperativa correspondiente al periodo 2021, se muestran en los Estados Financieros Auditados (Ver pág. 26), los cuales han sido auditados por la Auditoria Interna, Junta de Vigilancia y evaluados por la Firma Auditora Externa Irías & Asociados S. de R. L. quienes emiten su opinión expresando la razonabilidad de la información financiera revelada en los mismos.

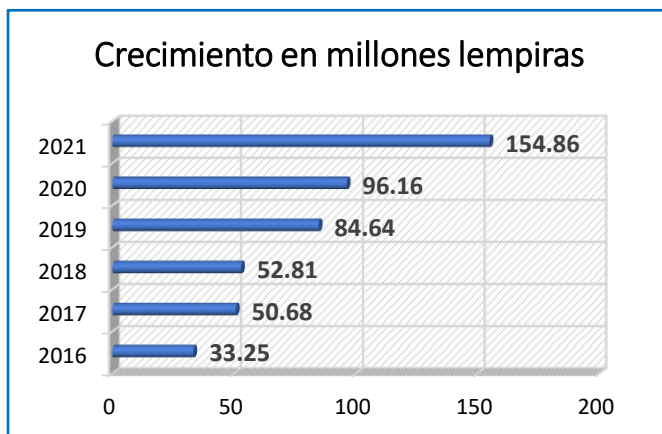
La Cooperativa Juticalpa mantiene su posición de calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, el cual es producto del buen manejo de sus indicadores financieros.

1. TOTAL ACTIVO NETO (Expresado en millones de lempiras).

Al 31 de diciembre 2021 los Activos Netos ascienden a 744.72 millones de lempiras, que en relación con el año 2016 refleja un crecimiento de 439.14 millones de lempiras, que representa el 143.71%. Las Disponibilidades representan el 18.13%, Las Inversiones Liquidadas representan el 18.18%, La Cartera de Préstamos representa el 59.34%, las Acciones equivalen al 1.51% y otros 2.84% y en comparación al cierre del ejercicio social del año 2021, hubo un crecimiento de 154.85 millones de lempiras que representa el 26.25%.



1.1. CRECIMIENTO DEL ACTIVO COMPARATIVO (Expresado en millones de lempiras).

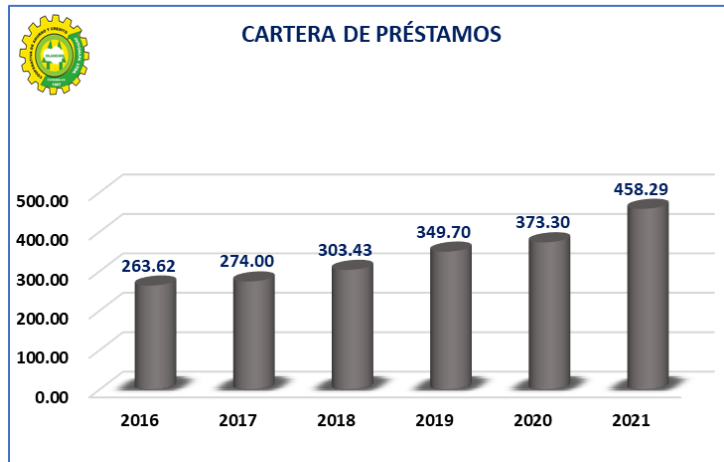


En esta gráfica se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante los últimos 6 años, obteniendo un crecimiento histórico en el año 2021 de 154.86 millones de lempiras. Sus renglones principales de crecimiento son las Captaciones, Colocaciones, Aportaciones entre otros.

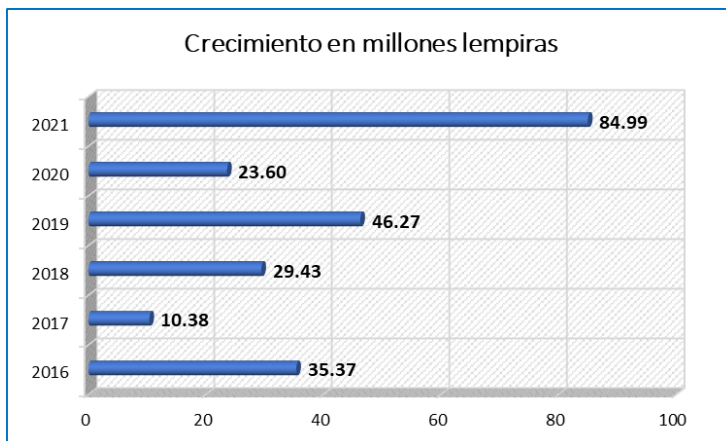


2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA (Expresado en millones de lempiras).

La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2021, asciende a 458.29 millones de lempiras, reflejando un crecimiento de 194.67 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2016, que equivale al 73.84%. La Cartera se concentra en un 14.90% en Préstamos Agropecuarios, Microcrédito en 5.59%, Comercio representa un 25.65%, Consumo un 41.03% y Vivienda 12.83%.



2.1. CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS (Expresado en millones de lempiras).

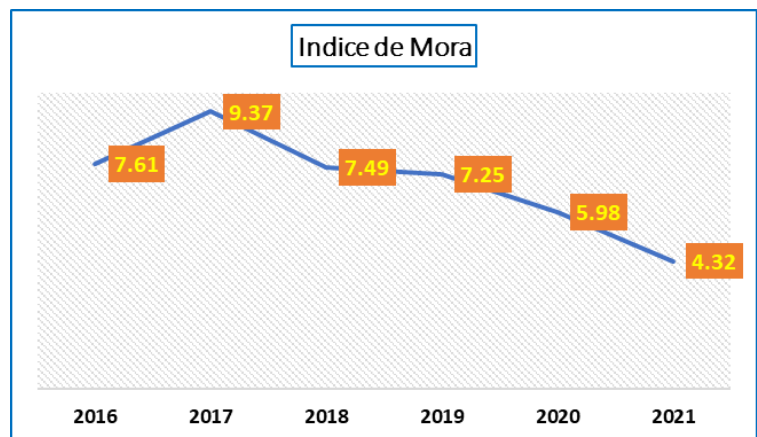


Como puede observarse en la gráfica el crecimiento de la cartera en relación con el año anterior es de 84.99 millones de lempiras, crecimiento importante si observamos el histórico de la Cooperativa y operando bajo las circunstancias difíciles que impone la Pandemia del Covid-19. Cabe señalar que este crecimiento fue influenciado por el otorgamiento de créditos de una variedad de productos diseñados para diferentes destinos y también por impulsar colocaciones con fondos redescontados con Banhprovi como lo es el Agro-crédito, las promociones anuales

generaron demanda de colocación y el Credi-Hogar que fueron de buena aceptación por nuestros afiliados.

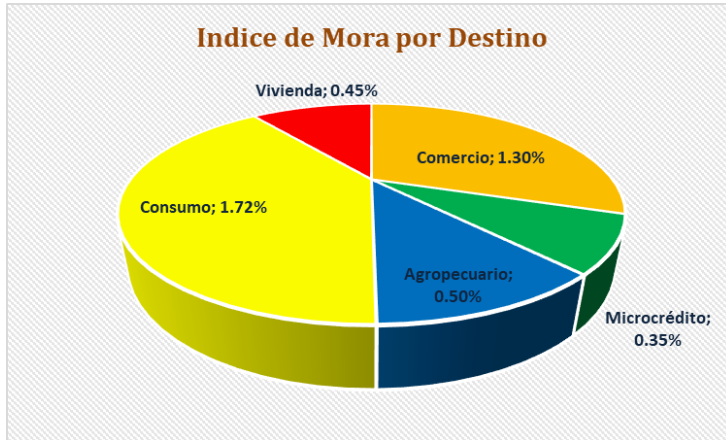
3. INDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 4.32%, cabe señalar que el Ente Regulador redujo como un porcentaje tolerable de un 20% a un 12%, es decir cómo era antes de la pandemia.





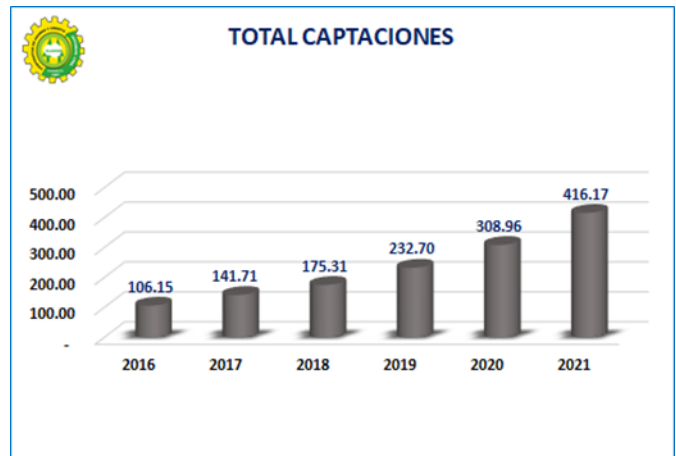
3.1. INDICE DE MORA POR DESTINO



La labor de cobranza es una actividad permanente, de la mano con el Comité de Recuperaciones, que aún con la crisis económica que impera, se mantiene con un indicador inferior a los históricos que hemos venido registrando. Como se aprecia en la gráfica la cartera afectada de acuerdo con los parámetros de medición en base a riesgos, se genera en Microcrédito con un 0.35%, Vivienda 0.45%, Agropecuario 0.50%, Deudores Comerciales con un 1.30% y el Crédito para Consumo representa el 1.72%.

4. TOTAL CAPTACIONES / DEPÓSITOS (Ahorros a la Vista y CDP expresados en millones de lempiras)

Las Captaciones al término del año 2021 alcanzaron un monto de 416.17 millones de lempiras netos, si lo relacionamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 292.06%, que equivale a 310.02 millones de lempiras. Los Ahorros a la Vista representan 313.37 millones de lempiras y los Certificados de Depósitos a Plazo es de 102.79 millones de lempiras.



4.1. CRECIMIENTO DE LAS CAPTACIONES / DEPÓSITOS. (Expresado en millones de lempiras).



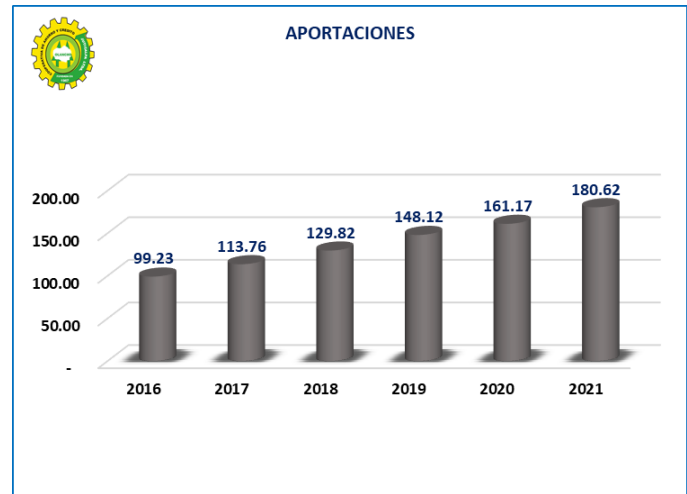
Como se muestra en esta gráfica, el crecimiento en las captaciones respecto al año 2020, este fue de 107.21 millones de lempiras que equivale al 34.70% de crecimiento. Como puede apreciarse las captaciones han venido creciendo de forma significativa en los últimos años y eso nos genera contar con el fondeo y liquidez necesaria para llevar a cabo la operatividad de la Cooperativa. Gracias al trabajo, la confianza, la seguridad y solidez mostrado por la Cooperativa, nuestros afiliados nos

confían sus recursos.

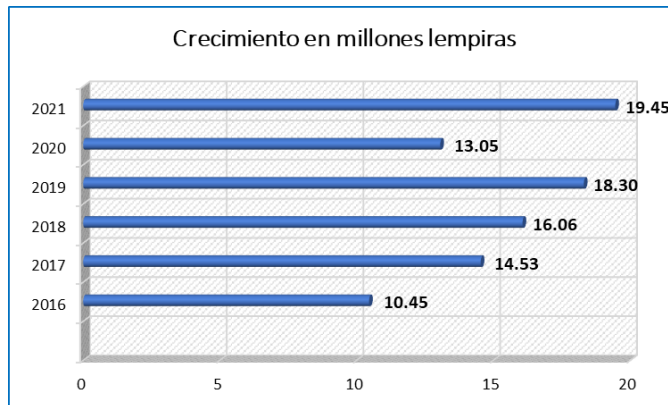


5. TOTAL APORTACIONES (Expresado en millones de lempiras).

Las Aportaciones al 31 de diciembre 2021, equivalen a 180.62 millones de lempiras, que en comparación con el año 2016, el crecimiento es de 81.39 millones de lempiras que representan el 82.02%. Reglón importante ya que genera la estabilidad en el Patrimonio de la Cooperativa, devengan intereses y pueden ser utilizadas para solicitar préstamos y obtener los beneficios que ofrece la Cooperativa.



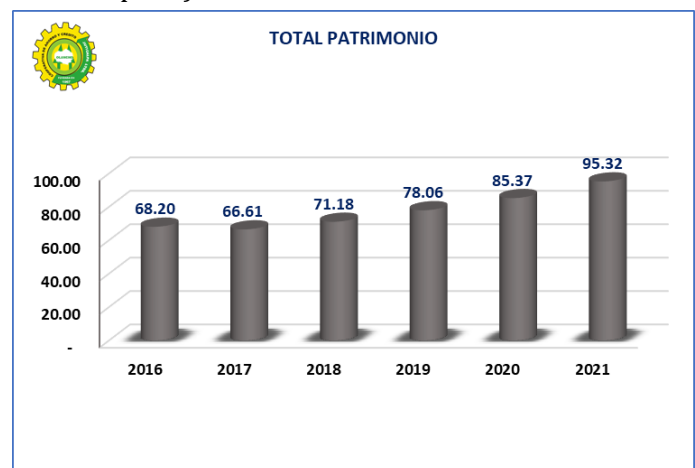
5.1. CRECIMIENTO DE LAS APORTACIONES (Expresado en millones de lempiras).



El crecimiento del año 2021 en relación al año 2020, fue de 19.45 millones de lempiras que representa el 12.07%.

6. RESERVA PATRIMONIAL (Expresado en millones de lempiras).

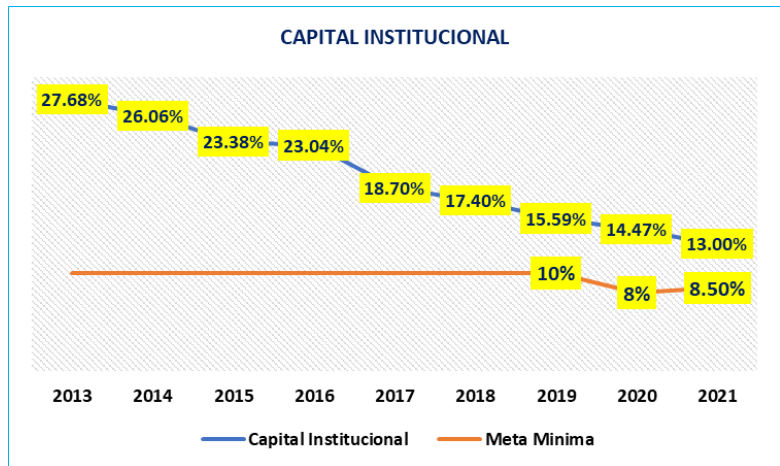
El Patrimonio de la Cooperativa es de 95.32 millones de lempiras, que si lo comparamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 27.12 millones de lempiras que equivale a 39.76%. Gracias a la Capitalización de Excedentes y la capitalización de 2.5 millones autorizados en la LIV Asamblea General Ordinaria, se refleja un crecimiento de 9.95 millones de lempiras en comparación con el año 2020.





7. CAPITAL INSTITUCIONAL

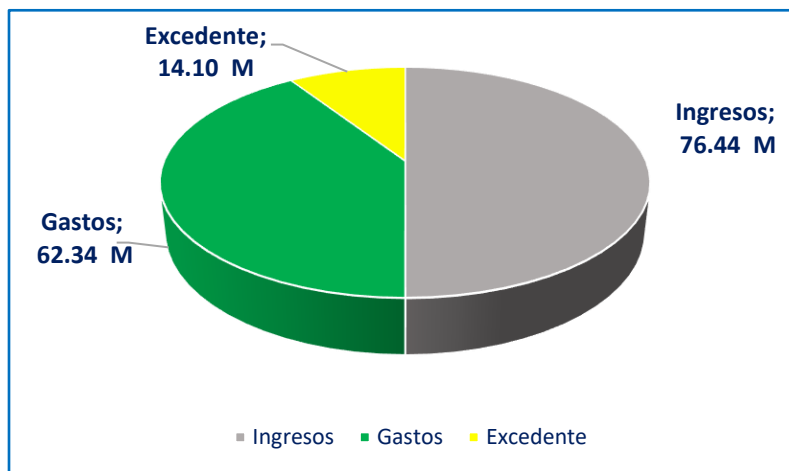
El Indicador de Capital Institucional para el año 2021, es del 13.00% y el porcentaje requerido de acuerdo a las normas que nos regulan es del 8.5% y para cada año irá aumentando progresivamente, la tendencia de la gráfica aún y con importantes capitalizaciones es descendente, por el crecimiento histórico que muestran los activos en los últimos años. Cabe señalar que con la reforma del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras mediante Acuerdo Ejecutivo No.015-2021 en su Artículo 50 expresa que, en caso de incumplimiento del Índice de Solvencia en adición a un Plan de Acción a presentar, los excedentes obtenidos durante el ejercicio económico afectado serán capitalizados para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.



TOTAL INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTE

Para el año 2021, los ingresos suman 76.44 millones de lempiras, los gastos fueron de 62.34 millones de lempiras, para un excedente de 14.10 millones de lempiras. La principal fuente de ingresos se genera de los intereses devengados sobre la Cartera de Préstamos, el cual representa el 81.35% y el restante 18.65% se distribuye en Intereses sobre Inversiones, Comisiones y otros Ingresos que se genera producto de los servicios que presta la Cooperativa.

De los egresos se presenta la Liquidación Presupuestaria en detalle (Ver pág. 57), con el porcentaje que corresponde cada renglón presupuestario. El resultado positivo obtenido, nos da la oportunidad de iniciar con el Proyecto Digital, Adquirir Equipo Tecnológico, fortalecer Reservas, Reparaciones y Mantenimientos entre otros. En la siguiente gráfica se ilustra la representación de los Ingresos, Egresos y Excedentes.





LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Al 31 de diciembre 2021

De los ingresos registrados durante el año, se pagan los Costos Financieros, que corresponden a los intereses que se acreditan a los afiliados por sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 43.46%, porcentaje muy significativo que son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses.

Las Provisiones constituidas representan el 2.59%, los Gastos de las Asambleas 2021 representan el 1.62%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 1.69% y los Gastos Administrativos y Operativos representan el 50.65% del total de los gastos respectivamente. Las ayudas solidarias durante este periodo ascienden a L.1,182,677.50.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AI 31 DICIEMBRE 2021

INGRESOS	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO 2021	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa del Ingreso Total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	2,644,919.00	2,919,871.90	274,952.90	110.40%	3.82%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	6,277,048.00	8,667,855.27	2,390,807.27	138.09%	11.34%
Intereses Normales Sobre Préstamos	62,438,746.00	60,903,218.28	- 1,535,527.72	97.5%	79.67%
Intereses Moratorios	300,000.00	1,285,530.88	985,530.88	428.5%	1.68%
Comisiones	1,190,000.00	1,516,133.79	326,133.79	127.4%	1.98%
Cuota de Ingreso	47,120.00	41,640.00	- 5,480.00	88.4%	0.05%
Otros Ingresos	862,880.00	1,111,764.62	248,884.62	128.8%	1.45%
TOTAL INGRESOS	73,760,713.00	76,446,014.74	2,685,301.74	103.64%	100.00%
GASTOS	PRESUPUESTO 2021	EJECUTADO 2021	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	21,487,765.00	20,028,422.23	1,459,342.77	93.21%	32.12%
Intereses Préstamos Vivienda Banhprovi	279,364.00	180,473.75	98,890.25	64.60%	0.29%
Intereses sobre Aportaciones	8,333,375.00	5,505,431.59	2,827,943.41	66.06%	8.83%
Seguro Sobre Aportaciones	1,123,372.00	1,357,971.67	- 234,599.67	120.88%	2.18%
Cargos Financieros	50,000.00	25,723.00	24,277.00	51.45%	0.04%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	31,273,876.00	27,098,022.24	4,175,853.76	86.65%	43.46%
PROVISIONES VARIOS			-		
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	400,000.00	250,000.00	150,000.00	62.50%	0.40%
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	25,000.00	-	25,000.00	0.00%	0.00%
Provisión para Educación y Capacitación	90,115.00	90,115.00	-	100.00%	0.14%
Provisión para Gastos Fúnebres	0.00	-	-	100.00%	0.00%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	22,529.00	22,529.00	-	100.00%	0.04%
Provisión Educación y Capacitación Género	22,529.00	22,529.00	-	100.00%	0.04%
Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa	0.00	1,228,910.93	- 1,228,910.93	100.00%	1.97%
TOTAL PROVISIONES	560,173.00	1,614,083.93	175,000.00	288.14%	2.59%
Gastos de Asamblea	700,000.00	1,007,219.20	- 307,219.20	143.89%	1.62%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	700,000.00	1,007,219.20	-307,219.20	143.89%	1.62%
Junta Directiva	850,000.00	517,487.13	332,512.87	60.88%	0.83%
Junta de Vigilancia	425,000.00	288,383.19	136,616.81	67.85%	0.46%
Comité de Educación	120,000.00	50,379.67	69,620.33	41.98%	0.08%
Comité de Crédito	175,000.00	24,343.38	150,656.62	13.91%	0.04%
Comité de Cumplimiento	70,000.00	12,011.80	57,988.20	17.16%	0.02%
Comité de Recuperación	40,000.00	6,882.16	33,117.84	17.21%	0.01%
Comité de Crédito Administrativo	40,000.00	30,726.45	9,273.55	76.82%	0.05%
Comité de Género	45,000.00	55,248.27	- 10,248.27	122.77%	0.09%
Comité de Juventud	45,000.00	41,969.60	3,030.40	93.27%	0.07%
Comité Riesgos	120,000.00	23,560.00	96,440.00	19.63%	0.04%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	1,930,000.00	1,050,991.65	879,008.35	54.46%	1.69%
Funcionarios y empleados	20,000,000.00	19,045,195.15	954,804.85	95.23%	30.55%
Impuestos Y Contribuciones	735,000.00	493,868.06	241,131.94	67.19%	0.79%
Honorarios Profesionales	600,000.00	605,094.01	- 5,094.01	100.85%	0.97%
Arendamientos	1,060,000.00	1,028,500.00	31,500.00	97.03%	1.65%
Reparaciones y Mantenimiento	1,985,000.00	2,000,723.46	- 15,723.46	100.79%	3.21%
Mercadeo	1,200,000.00	932,549.36	267,450.64	77.71%	1.50%
Primas de Seguro	450,000.00	273,605.33	176,394.67	60.80%	0.44%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1,240,918.00	1,074,157.03	166,760.97	86.56%	1.72%
Suministros	1,400,000.00	1,407,393.04	- 7,393.04	100.53%	2.26%
Servicios Públicos	1,200,000.00	803,458.52	396,541.48	66.95%	1.29%
Combustible	500,000.00	235,314.02	264,685.98	47.06%	0.38%
Bienes en Dación de Pago	55,000.00	17,406.59	37,593.41	31.65%	0.03%
Comunicación e Informática	700,000.00	569,017.29	130,982.71	81.29%	0.91%
Proyecto Digital en Línea	-	1,119,496.03	- 1,119,496.03	100.00%	1.80%
Atención a Particulares	25,000.00	22,973.18	2,026.82	91.89%	0.04%
Buro de Crédito	450,000.00	231,339.05	218,660.95	51.41%	0.37%
Otros Gastos	375,000.00	1,123,959.88	- 748,959.88	299.72%	1.80%
Gastos por Emergencia Covid-19	600,000.00	219,880.85	380,119.15	36.65%	0.35%
Contribución Social Sector Cooperativo	300,000.00	300,000.00	-	100.00%	0.48%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	420,746.00	72,979.39	347,766.61	17.35%	0.12%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	33,296,664.00	31,576,910.24	1,719,753.76	94.84%	50.65%
GRAN TOTAL DE GASTOS	67,760,713.00	62,347,227.26	6,413,485.74	92.01%	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	6,000,000.00	14,098,787.48	9,327,698.41	234.98%	234.98%



DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SOBREGIRADAS

Los ingresos proyectados para el año 2021 demandan una tasa de interés sobre préstamos del 16.78%, no obstante, en la realidad las tasas de interés son inferiores a la Tasa Empresarial proyectada, producto de la situación económica que contraen los negocios financieros, también existe una liquidez considerable en el mercado que incide en la reducción de la tasa activa sobre productos crediticios, sobre todo en los destinos que tienen un impacto en la reactivación económica de nuestros afiliados.

Los gastos proyectados para el año 2021 fueron de L.67,760,713.00, de los cuales se ejecutaron L.62,347,227.26, lo que equivale a 92.01% de ejecución.

- Sobregiro Gasto Seguro sobre Aportaciones por L.234,599.67.* Corresponde al pago de Primas de Seguro que realiza la Cooperativa por concepto de seguro, que para este año su saldo de Aportaciones se incrementó en 12.07% con relación al año 2020.
- Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa por L.1,228,910.93.* Corresponde al aporte que debe realizar la Cooperativa al CONSUCOOP, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras.
- Sobregiro Gastos de Asamblea por L.307,219.20.* Durante el año 2021, se desarrolló una reunión informativa con los delegados, dos Asambleas Ordinarias (2020 y 2021) y el 19 de diciembre 2021 una Asamblea Extraordinaria. Se presupuestó para el año L.700,000.00; se ejecutaron L.1,007,219.20, para un sobregiro de L.307,219.20.
- Sobregiro Comité de Género por L.10,248.27.*

CONCEPTO	MONTO
Gastos De Sesión	15,885.68
Transporte	6,202.32
Seguro De Vida	1,450.00
Alimentación	10,061.00
Viáticos	600.00
Educación y Capacitación	750.00
Varios	10,158.35
Seguro Médico	10,140.92
Comité De Género	55,248.27

Se realizaron más actividades de las planificadas y capacitaciones presenciales lo que genera mayor gasto. Se presupuestaron L.45,000.00; se ejecutaron L.55,248.27, para una variación de L.10,248.27.

- Sobregiro Honorarios Profesionales por L.5,094.01:*

CONCEPTO	MONTO
Certificados, Autenticas Y Otros	475,094.01
Auditoria Externa	130,000.00
Honorarios Profesionales	605,094.01

El presupuesto fue de L.600,000.00; se ejecutaron L.605,094.01, para una variación de L.5,094.01.

- Sobregiro Reparaciones y Mantenimiento por L.15,723.46:*

CONCEPTO	MONTO
Reparación y Mantenimiento Inmuebles	575,663.03
Reparación y Mantenimiento Mobiliario Equipo De Oficina	260,545.98
Reparación y Mantenimiento Sistema De Informática	1,070,981.60
Reparación y Mantenimiento Vehículos	50,779.35
Reparación y Mantenimiento Edificios Arrendados	42,753.50
Reparación, Uso y Mantenimiento	2,000,723.46

Se presupuestó L.1,985,000.00; lo ejecutado durante el periodo fue de L.2,000,723.46, para una variación de L.15,723.46, como se muestra en el cuadro anterior.

- Sobregiro Suministros por L.7,393.04:*

CONCEPTO	MONTO
PAPELERIA Y UTILES	886,406.41
GASTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	88,161.73
EMISION DE CHEQUERAS	54,912.50
SUMINISTROS VARIOS	377,912.40
PAPELERIA, UTILES Y SUMINISTROS	1,407,393.04

El Valor presupuestado fue de L.1,400,000.00; valor ejecutado L.1,407,393.04, para una variación de L.7,393.04.

- Sobregiro Proyecto Digital en Línea por L.1,119,496.03:* Inicio del Proyecto Digital para



transferencias electrónicas. Contrato para Compra e Implementación de Proyecto de Omnicanalidad de Autoservicio Financiero Digital Suscrito entre la Cooperativa Juticalpa y la Sociedad Mercantil Soluciones Tecnológicas Integradas Consultores Asociados S. de R.L. (SOTEICA) por un monto de L.949,129.04. Programa de Procesos y Enlaces entre SOTEICA-REDES, valor pagado a REDES L.98,045.38. Pago por Contrato suscrito con Bantrab por Prestación de Servicios para Procesamiento de Transferencias Electrónicas por L.64,966.87 y valor pagado a Bantrab por Contrato suscrito para implementar Agente Corresponsal que brindará otros servicios en la Cooperativa por

L.7,354.74. En cumplimiento al Plan Estratégico que contempla implementar estos servicios.

9. *Sobregiro Otros Gastos Por L.748,959.88.* El valor más representativo se genera de una acción contable en la cual se debe registrar contablemente este valor como ingreso y a la vez como gasto, con el propósito de liquidar estos valores contenidos en cuentas de orden, por intereses corrientes y moratorios, por L.702,283.28. La diferencia de L.46,676.60, se debe a diversos gastos entre otros por fumigación, donación, transporte de Mobiliario y Equipo de Oficina.

EXCEDENTES DEL PERIODO 2021

El Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo define como los saldos que a favor de una Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social. Para el ejercicio social del año 2021, se generaron por concepto de excedentes Catorce Millones Noventa y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete Lempiras con 48/100 (L.14,098,787.48).

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal, Siete Millones Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Tres Lempiras con 74/100 (L.7,049,393.74), del otro 50% restante se debe restar la Contribución Social (15%) y la Tasa de Seguridad (3.6%), para un Excedente por Distribuir de L.5,738,206.51 como se muestra a continuación:

Detalle	Oficina Principal	Filial Catacamas	Filial San Francisco de la Paz	Filial San Esteban	Cooperativa Consolidada
Resultado del Ejercicio	10,061,744.74	2,165,544.00	1,708,570.89	1,429,934.62	15,365,794.25
Menos Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo	718,755.21	243,698.07	195,310.36	109,243.13	1,267,006.77
Resultado del Ejercicio después de aplicada la Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo	9,342,989.53	1,921,845.93	1,513,260.53	1,320,691.49	14,098,787.48
50% Capitalizado a Reserva legal	4,671,494.76	960,922.96	756,630.26	660,345.76	7,049,393.74
Utilidad Después de Asignación de Reservas	4,671,494.77	960,922.97	756,630.27	660,345.75	7,049,393.74
15% Aportación Especial del Sector Cooperativo	700,724.22	144,138.44	113,494.54	99,051.86	1,057,409.06
3.6% Contribución Especial Cooperativa (Tasa de Seguridad)	168,173.81	34,593.23	27,238.69	23,772.44	253,778.17
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	3,802,596.74	782,191.30	615,897.04	537,521.45	5,738,206.51
Total de intereses normales recibidos S/Préstamos	35,581,415.52	11,238,323.63	8,967,303.87	5,116,175.26	60,903,218.28
Porcentaje de Distribución Equitativo	9.421844%	9.421844%	9.421844%	9.421844%	9.421844%



**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 5% , concentración de crédito en relación con el Patrimonio	1.46%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 10% , concentración de créditos en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, Menor de 5% por cada desarrollador, en relación al Patrimonio	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100% , Provisión Constituida en relación con la Provisión Requerida	197.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12% , Cartera Afectada, Cartera Total	4.32%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15% , del Activo Total Neto	5.64%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8.5% , en relación con el Activo Total Neto	13.00%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80% , en relación con el Patrimonio	6.99%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 8.5% , Patrimonio Ajustado, en relación con el Activo Neto	13.91%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% para Moneda Nacional del Total de Captaciones	10.33%	A	6
4.2. Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110% , Activos y Pasivos Líquidos	140.86%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110% , relación Productos Financieros con Gastos Totales	120.76%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15% , Gastos Operativos – Estimaciones de Crédito en relación con el Activo Productivo Neto Promedio	6.70%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5% , excedente en relación con el Activo Promedio Neto	2.12%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo



Como se observa en los Indicadores Financieros todos se encuentran dentro de los parámetros que nos dictan las normativas que nos regulan, razón por la cual el riesgo se considera bajo, lo que demuestra la buena salud financiera de la Cooperativa.

PROYECCIONES FINANCIERAS 2022

Para el año 2022 se proyecta un crecimiento en el Activo Total de 90 millones de lempiras que representa el 12.09%. La Cartera de Créditos se estima un crecimiento de 40.8 millones de lempiras y en cuanto a Captaciones se proyectan crecer en 56.47 millones de lempiras. Las Aportaciones se estima un crecimiento de 14 millones de lempiras.

En relación al Estado de Resultado los Ingresos proyectados son de 84.06 millones de Lempiras. El Total de Gastos esperados es de 78.06 millones de lempiras, de estos Los Costos Financieros se estiman en 33.1 millones de lempiras que representan el 42.5%, Los Gastos de Gobierno incluyendo los gastos de asambleas suman 5.34 millones que representan el 6.84% y los Gastos Administrativos y Operativos suman 39.54 millones de lempiras que equivalen al 50.66% del total de los gastos; para un rendimiento mínimo esperado de 6 millones de lempiras.

A la fecha se cuenta con una variedad de productos crediticios para todos los destinos, se continuará y potencializará la comercialización de los mismos, para el Sector Vivienda, Comercio, Inversiones Fijas, Agropecuarios entre otros que son estratégicos para reactivar la actividad económica y con la expectativa que Banhprovi habilite nuevamente los fondos para apoyar la productividad en el Campo.

Para el año 2022, se implementará el Agente Corresponsal con Bantrab, que traerá nuevos servicios para ponerlos a disposición de nuestros afiliados.

De igual manera se implementará los servicios de transferencias digitales a través de APP y Cooperativa en Línea, se está trabajando para que se coloque a la Cooperativa a tono con los servicios

de competitividad que existen actualmente en el mercado.

Se está diseñando una plataforma Web con estándares de una buena imagen e información de su Cooperativa.

Se planifica iniciar con las actividades preliminares y ejecución si las circunstancias lo permiten, de las áreas de Atención al Afiliado en Oficina Principal.

Se espera para este año desarrollar un estudio sobre la viabilidad de extender coberturas de mercado por parte de la Cooperativa, conforme se establece en la Planificación Estratégica.

Se debe continuar con el fortalecimiento del Capital Institucional, por el crecimiento que muestran sus Activos y para mantener los estándares adecuados en sus Indicadores Financieros.





PRO-FORMA DE BALANCE GENERAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro			
	Préstamos (Brutos)	498,293,599			Ahorro Corriente	331,511,115	
	Estimaciones para Préstamos Incobrable	(15,579,761)			Depósito a Plazo Fijo	115,795,393	
	Total Préstamos Netos	482,713,838	57.83%		Ahorro Infante Juvenil	13,292,425	
Inversiones Líquidas					Ahorros Programado/Otro Ahorro	12,047,341	
	Reservas para liquidez-Federación	6,242,004			Ahorro Obligatorio	0	
	Otras Reservas de Liquidez	0			Total Depósitos de Ahorro	472,646,274	56.62%
	Depósitos en la Feder. a Corto Plazo	123,100,000		Crédito Externo			
	Depósitos a Corto Plazo en Bancos	44,369,058			Varios	19,828,250	
	Valores e Inversiones a Corto Plazo	3,000,000			Total Crédito Externo	19,828,250	2.38%
	Otro	0		Pasivos Sin Costo			
	Reserva para Liquidez	78,600,848			Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.	46,297,915	
	Depósitos a corto plazo - Instituciones	37,985,385			Total Pasivos Sin Costo	46,297,915	5.55%
	Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	0			TOTAL PASIVOS	538,772,439	64.55%
	Estimaciones para Inversiones Líquidas	0		CAPITAL			
	Total Inversiones Líquidas	293,297,295	35.14%	Aportaciones			
Inversiones Financieras					Aportaciones	194,624,370	
	Aportaciones - Federación	1,677,433			Total Capital de los Asociados	194,624,370	23.32%
	Depósitos en la Feder. A Largo Plazo	0		Capital Transitorio			
	Depósitos a Largo Plazo en Bancos	0			Varios	0	
	Valores e Inversiones a Largo Plazo	0			Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual	3,000,000	
	Otro	1,400,000			Total Capital Transitorio Capital Institucional	3,000,000	0.36%
	Aportaciones en Instituciones Financiero	996,094			Reserva Legal y Ganancia Retenida	95,326,404	
	Depósitos a largo Plazo - Instituciones	7,200,000			Excedentes (Pérdidas) del Año por Capital	3,000,000	
	Inversiones Reguladas/Gobierno a largo	0			Total Capital Institucional	98,326,404	11.78%
	Inversiones entre Agencias	0			TOTAL CAPITAL	295,950,774	35.45%
	Estimaciones para Inversiones Financiero	0		TOTAL PASIVOS Y CAPITAL			
	Total Inversiones Financieras	11,273,527	1.35%			834,723,213	
Inversiones No Financieras							
	Varios	0					
	Estimaciones para Inv. No Financieras	0					
	Total Inversiones No Financieras	0	0.00%				
	TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	787,284,660	94.32%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
Activos Líquidos							
	Caja	1,357,000					
	Cuenta Corriente (Chequera)	14,840,755					
	Moneda Extranjera	0					
	Reservas para liquidez-Federación	0					
	Otras Reservas de Liquidez	0					
	Otros Activos Líquidos	10,000					
	Total Activos Líquidos	16,207,755	1.94%				
Cuentas por Cobrar							
	Deudores	250,000					
	Intereses por Cobrar	4,813,944					
	Documentos por Cobrar	1,511,830					
	Deducción de Planilla por Cobrar	0					
	Otras Cuentas por Cobrar	317,000					
	Estimaciones para Cuentas Incob.	(256,847)					
	Total Cuentas por Cobrar	6,635,927	0.79%				
Activos Fijos							
	Terreno	9,523,131					
	Edificio (Bruto)	10,100,196					
	Construcciones en Proceso	0					
	Muebles y Equipo	11,717,451					
	Depreciación Acumulada	(7,993,775)					
	Total Muebles e Inmuebles Netos	23,347,003	2.80%				
Otros Activos							
	Bienes en Liquidación	1,284,061					
	Gastos de Organización	0					
	Gastos Anticipados	70,000					
	Otros Activos Diferidos	0					
	Amortizaciones Acumuladas	(106,193)					
	Total Otros Activos	1,247,868	0.15%				
Activos Problemáticos							
	Activos de Valor Dudoso	0					
	Discrepancia Contable- Activos	0					
	Otros Activos Problemáticos	0					
	Problem Assets Allowances	0					
	Total Activos Problemáticos	0					
	TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	47,438,553	0.00%				
	TOTAL ACTIVOS	834,723,213	5.68%				



PRO-FORMA DE ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

GASTOS OPERATIVOS

Ingreso Financiero			Personal			
Ingresos Netos de Préstamos	71,698,076	85.3%			0	
Ingresos por Inversiones Líquidas	9,078,759	10.8%		Funcionarios y Empleados	21,500,000	
Ingresos por Inversiones Financieras	83,210	0.1%	Total -	Personal	21,500,000	48.23%
Total - Ingreso Financiero	80,860,045	96.2%				
Ingresos por Inversiones No Financieras	0	0.0%				
Ingresos por Otras Fuentes	3,200,000	3.8%				
Total - Ingresos por Inversiones No Financieras	3,200,000	3.8%				
Total Ingreso Bruto	84,060,045	100.0%				
Rubro Financiero y Margen Bruto						
Costos Financieros						
Costo Financiero - Depósitos de Ahorro	23,029,269					
Costo Financiero Sobre Crédito Externo	0					
Costo Financiero - Aportaciones	10,143,161					
Otros Costos Financieros	0					
Total - Costos Financieros	33,172,430	42.5%				
Margen Bruto	50,887,615					
Utilidad de Operaciones						
Gastos operativos	44,582,615		Directivos			
Provisiones para Activos de Riesgo	305,000	57.1%		Junta Directiva	750,000	
Utilidad de Operaciones	6,000,000	0.4%		Asamblea General	3,700,000	
Resultados del Ejercicio						
Otros Ingresos / Gastos				Junta de vigilancia	325,000	
Extraordinarios (Neto)	0			Comite de educacion	100,000	
Ajuste de Años Anteriores (Neto)	0			Comite de creditos	130,000	
Impuestos	0			Comite de recuperacion	40,000	
Resultados del Ejercicio	6,000,000			Comite de cumplimiento	50,000	
				Comite de credito administrat	45,000	
				Comite de genero	50,000	
				Comite de riesgos	75,000	
				Comite de juventud	50,000	
					0	
Monto transferido al Capital Transitorio	3,000,000			Comite de tecnología	30,000	
Monto transferido al Capital Institucional	3,000,000			Total - Directivos	5,345,000	11.99%
				Administración		
				Impto y contribuciones	650,000	
				Honorarios profesionales	500,000	
				Reparaciones y mantenimiento	3,500,000	
				Arrendamientos	1,900,000	
				Primas de seguro	400,000	
				Suministros	1,700,000	
				Servicios publicos	1,200,000	
				Combustible	500,000	
				Bienes en dacion de pago	55,000	
				Comunicacion e informatica	700,000	
				Atencion a particulares	35,000	
				Buro de creditos	325,000	
				Otros gastos	600,000	
				Contribucion social sect COOP	1,400,000	
				Gastos por emergencia COVID	350,000	
				Atencion a cooperativistas	250,000	
				Gastos por digitalizacion	370,000	
				Cargos Financieros	50,000	
				Provision para educac y Capaci	115,000	
				Provision gast funebres	150,000	
				Provision educ capac juventud	29,000	
				Provision educ capac Genero	29,000	
				Depreciacion EDIFICIOS	275,702	
				Depreciacion Mob y Equipo	1,153,913	
				Total - Administración	16,237,615	36.42%
				Mercadeo		
				Promociones y publicidad	1,500,000	
				Total - Mercadeo	1,500,000	3.36%
				Depreciación		
				Depreciation and Amort.	0	
				Total - Depreciación	0	0.00%
				TOTAL GASTOS OPERATIVOS	44,582,615	100.00%



BALANCE SOCIAL 2021



*Metodología de Evaluación del
Balance Social Cooperativo:
Confederación Alemana de Cooperativas
DGVR-Raiffeisen Latina*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.**



OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



Visibilizar el cumplimiento de valores y principios cooperativos y generar procesos de reflexión.



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.

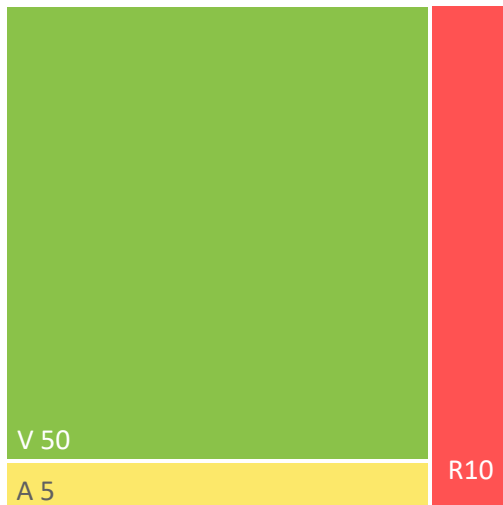


BALANCE SOCIAL

MAPA DE SEMAFORIZADOS POR PERIODO

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

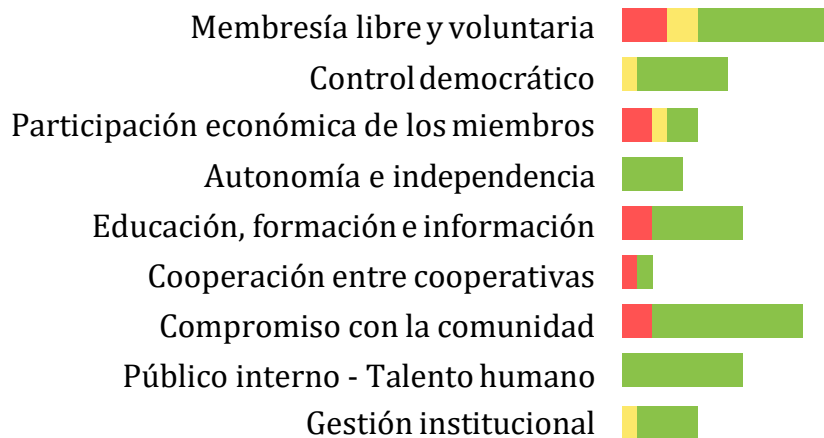
diciembre.2021

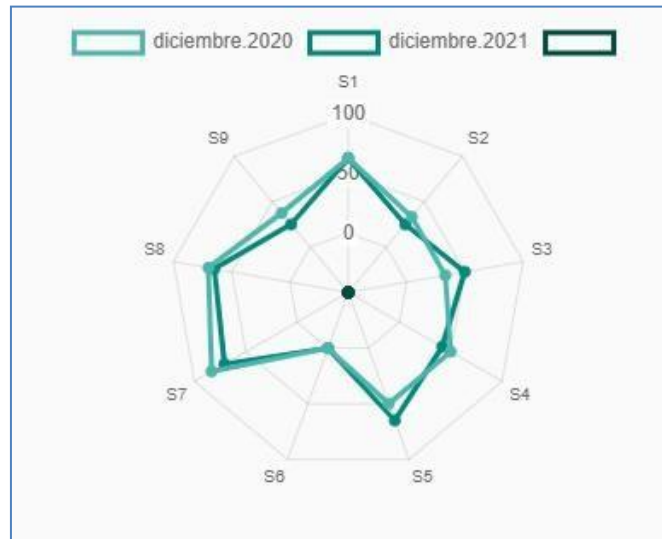


COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE SEMÁFOROS

diciembre.2021	
Verde	50 76.92%
Amarillo	5 7.69%
Rojo	10 15.38%
Total	65 100%

GRÁFICO POR PRINCIPIO Y SEMÁFORO





INDICADORES DE MEJORA PRIORITARIA

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o

desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

CONCLUSIÓN

El Balance Social es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Durante el período evaluado 2021 se refleja un 76.92% de cumplimiento satisfactorio, equivalentes a 50 indicadores, debiendo mantener un análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos en los 15 indicadores restantes, de los cuales 10 deberán trabajarse acciones puntuales.

El informe final de Balance Social 2021 de la Cooperativa Juticalpa Limitada refleja su esfuerzo y dedicación en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y las comunidades donde opera, manteniendo la eficiencia gestión directiva - administrativa - operativa ejercida en su labor de intermediación.



No.	DESCRIPCIÓN DE AYUDAS Y/O BENEFICIOS
1	Se otorgó el beneficio de Gastos Fúnebres a 39 afiliados.
2	Se otorgó el beneficio del Bono de Salud a 78 afiliados.
3	Pastel a afiliados que cumplieron años.
4	Donativo de materiales de bioseguridad a los triajes en las diferentes filiales.
5	Donativo económico a la Teletón.
6	Donativo económico a CRIOHO.
7	Donativo económico a la Fundación Hondureña para el niño con cáncer.
8	Apoyo a Centros Educativos.
9	Donativo diferentes escuelas para celebración del día del niño.

Nota: El total de ayudas y/o Beneficios sociales suman L.1,182,677.50

DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD AL BALANCE SOCIAL

Una vez conocido, analizado y discutido cada uno de los indicadores del Balance Social presentado por la Administración; esta Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite DICTAMEN FAVORABLE, en el sentido de la razonabilidad de la información contenida en el mismo que corresponde a los indicadores

que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales correspondientes al año 2021, haciendo énfasis en que deben realizarse acciones encaminadas a mejorar los principios Cooperativos en cuanto a acciones formativas y educativas al personal y cooperación entre cooperativas, en vista que estos indicadores reflejaron porcentajes bajos.



RESUMEN EJECUTIVO UNIDAD DE RIESGOS

Distinguidos Asambleístas, en cumplimiento al Artículo N.º23 inciso (J) de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, el cual instruye a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, incluir en la Memoria Anual un Resumen Ejecutivo de las actividades realizadas durante cada periodo, nos complace presentar el correspondiente al periodo 2021.

Con el objetivo de proporcionar servicios de calidad a nuestros afiliados, maximizar los beneficios para sus grupos de interés y efectuar una gestión integral adecuada al tamaño y complejidad de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa Juticalpa, administrando los principales riesgos como ser: Riesgo de Crédito, Liquidez, Mercado, Reputacional, Legal, Operativo y Estratégico, adicional a esto los riesgos derivados de la pandemia que azota al mundo entero, se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

1. Monitoreo mensual de la Cartera de Créditos Readecuados.
2. Elaboración de informe semestral solicitados por el Ente Supervisor CONSUCOOP.
3. Adaptación de la herramienta Matriz de Riesgos para el seguimiento de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
4. Elaboración y evaluación del informe de Ambiente Interno, determinando la idoneidad técnica y moral de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
5. Ejecución de capacitación por la Unidad de Riesgos dirigidos al Personal, Miembros Directivos y Miembros de Comités de Apoyo.
6. Seguimiento al Plan Estratégico de la Cooperativa.
7. Evaluación y monitoreo de los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
8. Participación en Sesiones del Comité de Riesgo.
9. Participación en reuniones del Comité de Inversiones y Comité de Recuperaciones.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

Diplomado en Gestión Integral de Riesgos, Curso virtual en Normas aplicables al sector Cooperativo de Ahorro y Crédito (enfocado en 1. Indicadores Financieros, 2. Liquidez y FEC, 3. Clasificación de cartera, 4. Reglamento de Sanciones.), Curso Virtual: Normas de Bioseguridad, Rol de la gestión de riesgo de seguros en la nueva modalidad.

Gracias al desarrollo de estas actividades y al compromiso de cada uno de los colaboradores, tanto a nivel de Gobierno Cooperativo, Gerencia General, Empleados y Comités de Apoyo quienes ejecutaron acciones para minimizar al máximo los riesgos derivados de la actividad operante de la Cooperativa, nuestra valiosa institución se ha mantenido con una excelente calificación de riesgo.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.**

EQUIPO DE TRABAJO COOPACJUL



OFICINA PRINCIPAL



FILIAL CATACAMAS



FILIAL SAN FRANCISCO DE LA PAZ



FILIAL SAN ESTEBAN



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021



APOYO ECONÓMICO AL TELETÓN



APOYO ECONÓMICO A CRIHOH



**CELEBRACIÓN DE 8 AÑOS DE ANIVERSARIO
DE VENTANILLA BELLA VISTA**



**CELEBRACIÓN DE 54 AÑOS DE
ANIVERSARIO OFICINA PRINCIPAL**



**CELEBRACIÓN DE 20 AÑOS DE
ANIVERSARIO DE
FILIAL SAN FRANCISCO DE LA PAZ**



**CELEBRACIÓN DE 28 AÑOS DE
ANIVERSARIO DE
FILIAL CATACAMAS**



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021



**PROMOVIENDO LOS PRODUCTOS
Y SERVICIOS EN LA EXPO-AGAO 2021**



**PROMOVIENDO LOS PRODUCTOS
Y SERVICIOS EN LA PLAZA CENTRAL**



**GANADOR PROMOCIÓN NAVIDAD
COOPACJUL OFICINA PRINCIPAL**



**GANADORA PROMOCIÓN NAVIDAD
COOPACJUL FILIAL CATACAMAS**



**GANADORA PROMOCIÓN NAVIDAD
COOPACJUL FILIAL SAN ESTEBAN**



**GANADORA PROMOCIÓN NAVIDAD
COOPACJUL FILIAL SAN FRANCISCO
DE LA PAZ**



ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021



**ASAMBLEA VIRTUAL
ORDINARIA 2021**



**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
2021**



PROMOCIÓN DÍA DE LA MADRE



ENTREGA DE BONO DE SALUD



**COMPARECENCIA EN MEDIOS
DE TELEVISIÓN LOCALES**



**COMPARECENCIA EN MEDIOS
RADIALES LOCALES**



NUESTROS SERVICIOS COOPACJUL



GUAYAPE VISIÓN
TELEVISIÓN Y NAVEGACIÓN

**PAGO DE SERVICIO
DE CABLE**



**PAGO DE SERVICIO
AGUAS DE JUTICALPA**



**PAGO DE SERVICIO
LÍNEA TELEFÓNICA**



PAGO DE COLEGIATURA



**PAGO DE SERVICIO
DE CABLE E INTERNET**



PAGO DE CRÉDITOS



PAGO DE REMESAS



¡Porque unidos somos más!

**PAGOS DE CRÉDITO,
DEPOSITOS Y RETIROS
DESDE OTRAS COOPERATIVAS**



**PAGO DE SERVICIO
ENERGÍA ELÉCTRICA**



VENTA DE RECARGAS



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

MEMORIA
2021